

# Convención de Belém do Pará Sistema Interamericano de Información Regional sobre Violencia contra las Mujeres IV Ronda de Evaluación Multilateral MESECVI



# IV Ronda de Evaluación del MESECVI

1. Nombre del País

Honduras

2. Nombre de la institución que presenta la información:

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad

Ciencias Jurídicas

3. Nombre de la autoridad responsable a elaboración de la respuesta del país:

Gabriela Jacquelin Andino Cruz

4. Nombre de la oficina o instancia encargada de la elaboración de la respuesta país:

Planificación Estratégica



# **Datos Demograficos**

| Año : 2023 |        |                      |                      |
|------------|--------|----------------------|----------------------|
| Edades     | (años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19       | 60     | 00                   | 0                    |
| 20-34      | 28     | 80                   | 0                    |
| 35-49      | 49     | 90                   | 0                    |
| 50-64      | 56     | 60                   | 0                    |
| >65        | 70     | 0                    | 0                    |
| Año : 2022 |        |                      |                      |
| Edades     | (años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19       | 19     | 9                    | 19                   |
| 20-34      | 22     | 2                    | 25                   |
| 35-49      | 30     | 0                    | 30                   |
| 50-64      | 40     | 0                    | 55                   |
| >65        | 70     | 0                    | 65                   |



# **Datos Defunciones**



# **Datos Nacimientos**



# Legislación



# Legislación - Estructura



Existencia de espacios, mecanismos y herramientas con reconocimiento y estatus legal para la coordinación interinstitucional entre las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en función de la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

#### Año

2018

#### Nombre del espacio

**CICEST** 

# Nombre del ente de adscripción

Comisión Interinstitucional contra la explotación sexual, comercial y trata de personal, adscrita a la Secretaría de Derechos Humanos.

# Nombre de la norma y/o reglamento

Ley contra la Trata de Personas

# Fecha de la sanción/reglamentación

2012-12-06

#### Fecha de inicio de funcionamiento

2011-12-06

#### Descripción de las competencias

Promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de este fenómeno en sus diversas manifestaciones a través de la gestión e implementación de políticas púbicas especializadas en esta materia.

#### Presupuesto en dólares

1226114

#### Fuente/página web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley\_Contra\_la\_Trata\_de\_Personas.pdf

#### Año

2018

#### Nombre del espacio

Comisión Interinstitucional de seguimiento a las investigaciones de muertes violentas y los femicidios.

# Nombre del ente de adscripción

Ministerio Público



# Nombre de la norma y/o reglamento

Decreto 106-2016 y REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y LOS FEMICIDIOS

# Fecha de la sanción/reglamentación

2016-12-01

#### Fecha de inicio de funcionamiento

2019-08-20

#### Descripción de las competencias

El Ministerio Público es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia política sectaria, independiente funcionalmente de los Poderes y Entidades del Estado, que tiene a su cargo el ejercicio de la acción penal pública y demás funciones y atribuciones que le confiera la Ley, en base a los fines y objetivos siguientes: 1) Representar?; 2) Colaborar?; 3) Velar?; 4) Combatir?; 5) Investigar?; 6) Colaborar?; 7) Proteger?; 8) En colaboración?; y, 9) Investigar?

# Presupuesto en dólares

0

# Fuente/página web

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2016\_hnd\_decreto106.pdf

#### Año

2019

#### Nombre del espacio

Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras.

# Nombre del ente de adscripción

Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

# Nombre de la norma y/o reglamento

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-020-2019

# Fecha de la sanción/reglamentación

2019-06-29

#### Fecha de inicio de funcionamiento

2019-06-29

## Descripción de las competencias

Ente responsable de rectorar las políticas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.

#### Presupuesto en dólares

0



# Fuente/página web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/PCM-020-2019.pdf

#### Año

2021

# Nombre del espacio

No hay un espacio en especifico, pero nació para dar vida al funcionamiento de los organismos y mecanismos electorales en Honduras.

# Nombre del ente de adscripción

Consejo Nacional Electoral

# Nombre de la norma y/o reglamento

LEY ELECTORAL DE HONDURAS

# Fecha de la sanción/reglamentación

2021-05-25

#### Fecha de inicio de funcionamiento

2021-05-26

# Descripción de las competencias

La presente Ley tiene como finalidad la organización y funcionamiento de los órganos electorales, que de conformidad con la Constitución de la República, tienen la atribución de organizar y dirigir los procesos electorales, mediante los cuales los ciudadanos eligen dentro de los candidatos a cargos de elección popular los de su preferencia; autorizar la creación de los partidos políticos; realizar las consultas populares con el propósito de fortalecer el estado de derecho, mediante los mecanismos de la democracia representativa, participativa y funcional, promoviendo la educación, la formación y la capacitación ciudadana, propiciando su libre, amplia y cívica participación en los procesos electorales, que deben ser transparentes, honestos y justos, respetando la voluntad soberana de los electores.

#### Presupuesto en dólares

61033587

#### Fuente/página web

https://www.cne.hn/documentos/Ley\_Electoral\_de\_Honduras\_2021.pdf

#### Año

2023



# Nombre del espacio

Comisión Técnica Interinstitucional contra la Violencia hacia la Mujer

# Nombre del ente de adscripción

Poder Judicial

# Nombre de la norma y/o reglamento

ND

# Fecha de la sanción/reglamentación

0001-01-01

#### Fecha de inicio de funcionamiento

2023-06-01

# Descripción de las competencias

" Elaborar propuestas de recomendación para la aprobabación o modificación de politicas publicas relacionadas con la atención y protección de derechos de victimas y sobre vivientes de violencia. Otras actividades orientadas a prevenir la violencia contra la mujer."

# Presupuesto en dólares

0

# Fuente/página web

www.poderjudicial.gob.hn



Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones involucradas con las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que son étnicamente diversas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, migrantes, refugiadas, las personas desplazadas o privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación.

# Año de reporte del indicador

2018

# Nombre de la organización de la sociedad civil

Asociación Calidad de Vida

#### Fecha de creación

1996-07-05

Población de mujeres

# Fuentes/Páginas Web

https://asociacioncalidaddevida.org/?page\_id=1114

# Año de reporte del indicador

2018

# Nombre de la organización de la sociedad civil

Centro de Derechos de la Mujer

# Fecha de creación

1992-07-01

# Población de mujeres

# Fuentes/Páginas Web

https://derechosdelamujer.org/unidades-programas/#:~:text=EI%20surgimiento%20del%20Centro%20de,e n%20nuestro%20pa%C3%ADs%20en%201989.



Incorporación del concepto de violencia basada en género de acuerdo con la definición de la Convención, en la legislación de violencia, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

# Año de reporte del indicador

2019

Nombre de la norma y/o reglamento

Código Penal

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

# Concepto de violencia ámbito privado

ARTÍCULO 210.- DISPOSICIÓN COMÚN. A los efectos de este título y atendidas las circunstancias del hecho, se entiende que hay razones desiguales de poder entre hombre y mujeres basados en el género, cuando la muerte o la violencia aparece como una manifestación de discriminación hacia la mujer por el hecho de serlo, haya o no una relación previa entre agresor y víctima y con independencia de que se produzca en un contexto público o privado.

#### Concepto de violencia ámbito público

ARTÍCULO 209.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Quien en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en género ejerce, violencia física o psíquica sobre una mujer debe ser castigado con las penas... // ARTÍCULO 210.- DISPOSICIÓN COMÚN. A los efectos de este título y atendidas las circunstancias del hecho, se entiende que hay razones desiguales de poder entre hombre y mujeres basados en el género, cuando la muerte o la violencia aparece como una manifestación de discriminación hacia la mujer por el hecho de serlo, haya o no una relación previa entre agresor y víctima y con independencia de que se produzca en un contexto público o privado.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf

# Año de reporte del indicador

2019



# Nombre de la norma y/o reglamento

Código Penal

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

# Concepto de violencia ámbito privado

ARTÍCULO 210.- DISPOSICIÓN COMÚN. A los efectos de este título y atendidas las circunstancias del hecho, se entiende que hay razones desiguales de poder entre hombre y mujeres basados en el género, cuando la muerte o la violencia aparece como una manifestación de discriminación hacia la mujer por el hecho de serlo, haya o no una relación previa entre agresor y víctima y con independencia de que se produzca en un contexto público o privado.

# Concepto de violencia ámbito público

ARTÍCULO 209.- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Quien en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en género ejerce, violencia física o psíquica sobre una mujer debe ser castigado con las penas... // ARTÍCULO 210.- DISPOSICIÓN COMÚN. A los efectos de este título y atendidas las circunstancias del hecho, se entiende que hay razones desiguales de poder entre hombre y mujeres basados en el género, cuando la muerte o la violencia aparece como una manifestación de discriminación hacia la mujer por el hecho de serlo, haya o no una relación previa entre agresor y víctima y con independencia de que se produzca en un contexto público o privado.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf



Legislación que tipifique el Femicidio/Feminicidio tanto en el ámbito público como en el ámbito privado; la muerte violenta de mujeres, ya sea que se hubiera incorporado como delito autónomo o como agravante de homicidio en razón de las circunstancias del delito o del nexo con el agresor.

# Año de reporte del indicador

2019

# Nombre de la norma y/o reglamento

Código Penal (Decreto Legislativo No. 130-2017)

# Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

#### **Ámbito de cobertura**

Estatal/Provincial

#### Número del artículo y texto. Conceptualización del femicidio/feminicidio

ARTÍCULO 208.- FEMICIDIO.Comete delito de femicidio el hombre que mata a una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en el género. El delito de femicidio debe ser castigado con la pena de prisión de veinte (20) a veinticinco (25) años. Comete delito de femicidio agravado el hombre que mata a una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres basadas en el género, la pena del femicidio agravado, debe ser de prisión de veinticinco (25) a treinta (30) años, a no ser que corresponda mayor pena por la aplicación de otros preceptos del presente Código (...)

# ¿El femicidio/feminicidio es considerado delito autónomo o agravante del homicidio?

Delito Autónomo

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf



Protocolos de actuación para personal de justicia, policial, de comisarías, prestadores/as de servicios, de salud, educadores/ as, funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia.

# Año de reporte del indicador

2018

# Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Nombre del protocolo

Protocolo de atención integral victimas de Violencia contra la mujer en supuestos de Violencia Domestica e Intrafamiliar

## Fecha de publicación

2013-11-01

#### Objeto del protocolo

Establecer un sistema de pautas de actuación homogéneas y normalizadas a seguir por cada servicio profesional implicado, que permita mejorar la respuesta institucional

#### Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física, Patrimonial, Económica, Intrafamiliar

#### Ámbito de funcionamiento

Operadores de justicia

#### Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año de reporte del indicador

2020

#### Nombre de las instituciones

CICESCT

#### Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la Atención de Víctimas de Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas en Honduras

# Fecha de publicación

2016-12-05



# Objeto del protocolo

Tiene por objeto establecer pautas para el proceso de intervención inicial para la detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas o presuntas víctimas de los delitos de Explotación Sexual Comercial, ESC y Trata de Personas, TdP; enfatizar en la acción coordinada entre las instituciones conforme a la normativa jurídica vigente; definir los mecanismos de relación entre ellas, así como los procesos de comunicación y cooperación con organizaciones y entidades con experiencia acreditada en la asistencia a las víctimas de ESC y TdP, en particular, aquellas que proporcionan una asistencia de carácter integral y participan en los programas de la administración pública para la asistencia y protección de las mismas

# Tipo de violencia

Sexual. Todas

#### Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

# Fuentes/Páginas Web

https://cicesct.gob.hn/wp-content/uploads/2021/09/Protocolo-de-Actuacion-del-ERI-CICESCT.pdf

# Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público

#### Nombre del protocolo

?Protocolo de Actuación de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos

# Fecha de publicación

2022-09-20

# Objeto del protocolo

Establecer acciones y proceso estandarizados en base a la legalidad y respeto a los derechos humanos, a fin que la FEDH implemente la planificación estratégica en su actividad investigativa y de persecución penal (...).

# Tipo de violencia

Todas

#### Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Acuerdo-FGR-006-2022.pdf



#### Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial de Honduras

# Nombre del protocolo

Protocolo de atención de víctimas de violencia contra la mujer en supuestos de violencia domestica e intrafamiliar y su guía de adecuación técnica para su aplicación.

#### Fecha de publicación

2013-11-20

## Objeto del protocolo

Proteger y atender a mujeres victimas sobrevivientes de violencia familiar e intrafamiliar

#### Tipo de violencia

Sexual, Psicológica, Física

#### Ámbito de funcionamiento

Sin Informacion

# Fuentes/Páginas Web

http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1423566262-20\_DP\_Honduras\_WEB.pdf

# Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

#### Nombre del protocolo

Protocolo de Atención de la Unidad Policial en Atención al Género

# Fecha de publicación

2023-05-17

# Objeto del protocolo

Proporciona a las Unidades Policiales de Atención en Género de la Policía Nacional de Honduras, las Herramientas conceptuales y metodológicas para homologar los servicios, actuaciones y procedimientos de los elementos de la Policía Nacional que atienden los casos de Violencia Basada en Género.

# Tipo de violencia

Política, Otros tipos de violencia, Inseminación no Consentida, Esterilización Forzada, Institucional, Psicológica, Sexual, Simbólica, Económica, Obstétrica, Trata, Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho, Online, Intrafamiliar, En los conflictos armados, Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud, Laboral, Física, Patrimonial, Todas, Prostitución Forzada

(Conforme Estatuto de Roma)

## Ámbito de funcionamiento

Todas las anteriores

# Fuentes/Páginas Web

Sistema de Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Sistema de la Organización de los

Estados Americanos (OEA)

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)+

# Año de reporte del indicador

2023

#### Nombre de las instituciones

Secretaría de Asuntos de la Mujer

# Nombre del protocolo

Protocolo Atención Especializada para Mujeres Víctimas o en riesgo de Desplazamiento Interno Causado por Violencia de Genero.

# Fecha de publicación

2023-11-15

# Objeto del protocolo

Brindar servicios de atención integral a mujeres víctimas o en riesgo de desplazamiento con el propósito de evitar la violencia en todas sus formas.

# Tipo de violencia

Todas

#### Ámbito de funcionamiento

Todas las anteriores

# Fuentes/Páginas Web

https://www.instagram.com/p/CxwJEdiufue/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



Existencia de protocolos de atención para la implementación de los diferentes servicios de atención y acompañamiento a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia en: -refugios, -servicios de asesoría legal, -acompañamiento psicológico (individual, grupal, familiar), apoyo telefónico, -atención en salud, -orientación capacitación laboral, -formación en derechos humanos.

#### Año de reporte del indicador

2018

#### Nombre de las instituciones

Ciudad Mujer

## Nombre del protocolo

MANUAL DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES

# Fecha de publicación

2018-05-09

Área de servicio

# Objeto del protocolo

Promover el desarrollo integral de las mujeres adolescentes por medio de servicios de SSR, capacitación en habilidades para la vida, educación integral en sexualidad, prevención y atención de la VCM, orientación educativa y vocacional y el acceso a la formación y recursos para la generación de ingresos.

#### Tipo de violencia

Intrafamiliar, Institucional, Psicológica, Sexual, Laboral, Física, Patrimonial, Económica

#### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1FohjrF3u-x-kkttxFkplraR3KM5-OvEb

# Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de las instituciones

Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personal

# Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la Atención de Victimas de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras



# Fecha de publicación

2016-12-05

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

Reconocer, garantizar y restablecer los Derechos Humanos de las víctimas sobrevivientes de la ESC y TdP, a través de una ruta de atención integral que comprende los actores y procedimientos en la asistencia a mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres en situación de riesgo.

## Tipo de violencia

Todas

# Fuentes/Páginas Web

https://cicesct.gob.hn/

# Año de reporte del indicador

2023

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Nombre del protocolo

Servicio Nacional de Facilitadoras Judiciales para el acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia

# Fecha de publicación

0001-01-01

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

Brindar acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia.

# Tipo de violencia

Todas

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

# Año de reporte del indicador

2018



#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público

# Nombre del protocolo

Protocolo de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Contra la Mujer en Supuestos de Violencia Doméstica y de Violencia Intrafamiliar

# Fecha de publicación

2013-11-01

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

Establecer un sistema de pautas de actuación homogéneas y normalizadas a seguir por cada servicio profesional implicado (ámbitos judicial, policial, Fiscal, de salud, social, y educativo) que permitan mejorar la respuesta de las instituciones públicas en la persecución y sanción de los actos de violencia contra las mujeres, en la asistencia integral y adecuada protección de las mismas, a fi n de evitar su victimización secundaria.

# Tipo de violencia

Política

# Fuentes/Páginas Web

http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1396265477-Protocolo\_Honduras\_Atencion\_integral\_violencia\_mujer.pdf

#### Año de reporte del indicador

2018

#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público

#### Nombre del protocolo

Manual de atención y servicio al usuaria (o).

#### Fecha de publicación

2014-08-01

# Área de servicio

#### Objeto del protocolo

Es ofrecer normas minimas de comportamiento para que el personal del Ministerio Público este permanente atento a ofrecer alternativas, opciones y acompañamiento para que usuario ofendido en sus derechos puede optar por el mejor camino para su recuperación.



#### Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

# Fuentes/Páginas Web

https://issuu.com/danacruz/docs/manual\_de\_atencion\_y\_servicio\_al\_us

# Año de reporte del indicador

2023

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

# Nombre del protocolo

Manual de Puestos y Funciones de las Unidades Policiales en Atención en Género

# Fecha de publicación

2023-05-17

Área de servicio

# Objeto del protocolo

Fortalecer la estructura de las Unidades Policiales en Atencion en Género de la División de Equidad de Género de la Policia Nacional de Honduras, a través del diseño de los perfiles y definición de funciones de puestos necesarios para optimizar el desempeño de la Unidad en el cumplimiento de las atribuciones a ésta asignadas en la normativa nacional e institucional.

#### Tipo de violencia

Todas

# Fuentes/Páginas Web

Art. 86 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras. (Acuerdo No. 264-2019 de fecha 31 de enero del 2019, en vigor a partir de su publicación en la Gaceta No. 34,867 el 09 de febrero del 2019).

# Año de reporte del indicador

2021

#### Nombre de las instituciones

Consejo Nacional Electoral

# Nombre del protocolo

PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO



# Fecha de publicación

2021-11-05

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

1. Conocer los casos de violencia política de género, para proteger y promover el ejercicio de sus derechos político-electorales durante este proceso electoral, en un contexto de igualdad, libre de discriminación y violencia. 2. Orientar a las víctimas de violencia política de género sobre las instancias competentes y procedimientos legales vigentes y proveerles apoyo durante el proceso. 3. Socializar y sensibilizar sobre el tema de violencia política de género, a fin de que se pueda identificar, prevenir y denunciar posibles casos.

#### Tipo de violencia

Sexual, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

# Fuentes/Páginas Web

https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-elecciones\_ente-electoral-de-honduras-presenta-protocolo-de-viole ncia-pol%C3%ADtica-de-g%C3%A9nero/47088642

https://www.cne.hn/documentos/equidad-genero/PROTOCOLO-CONTRA-LA-VIOLENCIA-POLITICA-DE-GENERO.pdf

# Año de reporte del indicador

2018

#### Nombre de las instituciones

Ciudad Mujer

#### Nombre del protocolo

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE CIUDAD MUJER MÓVIL

# Fecha de publicación

2017-11-01

Área de servicio

#### Objeto del protocolo

Extender la capacidad de acción del Programa CM en Honduras mediante la entrega de servicios de calidad en zonas de marginación social, y dispersión poblacional y geográfica a la población con nulo o limitado acceso a los servicios esenciales para el empoderamiento de las mujeres.

# Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física



# Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1FohjrF3u-x-kkttxFkplraR3KM5-OvEb

## Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de las instituciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Consultorio Jurídico Gratuito (UNAH-FCJ-CJG), Poder judicial, SEMUJER

# Nombre del protocolo

Protocolo de atención a crisis psicológica a víctimas supervivientes de violencia domestica/ Protocolo de atención para víctimas de violencia domestica (UNAH)/ Protocolo de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Contra la Mujer en Supuestos de Violencia Doméstica y de Violencia Intrafamiliar (Poder Judicial)/ Conecta Sin fronteras (SEMUJER)

#### Fecha de publicación

2013-11-12

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

Atender y acompañar durante el proceso a victimas sobrevivientes de violencia domestica e intrafamiliar a través de plataforma en linea o en el centro del Consultorio Jurídico Gratuito. En el caso del Poder Judicial la aplicación se tiene provisto con forme al que estipula la normativa interna de Honduras.

#### Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

#### Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/assets/cjgCabinas/chat-main3.html http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1423566262-20\_DP\_Honduras\_WEB.pdf http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1423566262-20\_DP\_Honduras\_WEB.pdf

#### Año de reporte del indicador

2018

#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público



# Nombre del protocolo

Manual para toma de muestras en abuso sexual

# Fecha de publicación

2010-02-08

#### Área de servicio

# Objeto del protocolo

Definir los pasos que deben seguir las autoridades competentes para recolectar la muestras cuando haya un abuso sexual.

# Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física

# Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/Forense/documentos-08/

#### Año de reporte del indicador

2018

#### Nombre de las instituciones

Ciudad Mujer

#### Nombre del protocolo

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### Fecha de publicación

2018-05-10

# Área de servicio

#### Objeto del protocolo

Implementar y fortalecer las acciones para la detección y atención de la mujer víctima/sobreviviente de violencia, en todas las etapas de su vida y en cualquier entorno social que se desarrolle, ya sea mediante el ingreso directo al módulo de atención o desde su ingreso a través de cualquiera de los otros módulos de CM y/o instancias del sistema de referencia externa, evitando su re-victimización.

#### Tipo de violencia

Sexual

# Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1FohjrF3u-x-kkttxFkplraR3KM5-OvEb





Legislación que prohíba en forma explicita el uso de metodos de conciliación, mediación, suspensión de juicio a prueba (probation), aplicación del criterio de oportunidad, conmutación de penas u otros orientados a resolver extrajudicialmente casos de violencia

# Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la norma y/o reglamento

Código Procesal

Fecha de entrada en vigor

1999-12-30

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

# Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoProcesalPenal%28ActualizadoNoviembre2021%29.pdf



Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

# Año de reporte del indicador

2021

#### Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Protocolo de actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la Atención de Víctimas de Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas en Honduras

# Fecha de la sanción/reglamentación

2021-12-11

#### Alcance normativo

Todas las Anteriores

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# **Ambito de competencia**

Sin Informacion

#### Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

El protocolo define específicamente el proceso de atención integral a víctimas de explotación, comercial y trata de personas.

# Fuentes/Páginas Web

https://cicesct.gob.hn/wp-content/uploads/2021/09/Protocolo-de-Actuacion-del-ERI-CICESCT.pdf

#### Año de reporte del indicador

2022

#### Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 75-2023

#### Fecha de la sanción/reglamentación

2023-03-08

# Alcance normativo

Derechos sexuales y reproductivos



# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Ámbito de competencia

Sector Salud

# Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

ACUERDO SEGUNDO: SEGUNDO: Garantizar el libre uso, acceso, venta y compra relacionada con la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), así como su distribución y comercialización en todo el país.

# Fuentes/Páginas Web

https://criterio.hn/wp-content/uploads/2023/05/Decreto-75-2023-Gaceta-8-de-marzo-2023.pdf



Legislación Especial que considere el impacto diferenciado o agrave los delitos de violencia cometidos contra mujeres: niñas y adolescentes; adultas y adultas mayores; de diversidad étnica; afrodescendientes, indígenas; rurales; con discapacidades; embarazadas; en situación socioeconómica desfavorable; con opciones sexuales diversas; por su identidad de género; en situación de migrantes o afectadas por situaciones de conflictos armados, refugiadas o desplazadas; privadas de la libertad

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Penal

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes, Mujeres con Discapacidad

#### Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

ARTÍCULO 249.- VIOLACIÓN. Constituye delito de violación el acceso carnal no consentido por vía vaginal, anal o bucal con persona de uno u otro sexo, así como la introducción de órganos corporales u objetos por cualquiera de las dos (2) primeras vías. En todo caso, se debe considerar no consentido cuando se ejecuten concurriendo alguna de las circunstancias siguientes: 1) Empleo de violencia o intimidación; 2) La víctima es menor de catorce (14) años, aún cuando se cuente con su consentimiento; o, 3) Abuso de la enajenación mental de la víctima o anulación de su voluntad originada por cualquier causa, incluido el aprovechamiento de una situación de absoluta indefensión de la víctima. ARTÍCULO 254.-ESTUPRO. Quien utilizando engaño realiza actos de contenido sexual con persona mayor de catorce (14) y menor de dieciocho (18) años, debe ser castigado con la pena de prisión de seis (6) meses a un (1) año. Si los actos sexuales implican acceso carnal por cualquier vía, las penas deben ser de prisión de uno (1) a tres (3) años y prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas por tiempo de dos (2) a cuatro (4) meses o multa de trescientos (300) a seiscientos (600) días. Quien prevaliéndose de una relación de superioridad manifiesta originada por cualquier causa y que condiciona la libertad de la víctima, realiza con ésta actos de contenido sexual, debe ser castigado con la pena de uno (1) a tres (3) años de prisión y multa de cien (100) a trescientos (300) días. Si los actos sexuales implican acceso carnal por cualquier vía, las penas deben ser de prisión de cuatro (4) a siete (7) años y multa de trescientos (300) a quinientos

(500) días. Quien sin la concurrencia de las circunstancias a las que se refieren el párrafo primero del Artículo 249 o párrafos primero y segundo del presente artículo, realiza actos de contenido sexual no consentidos que atentan contra la libertad o indemnidad sexual de la víctima, debe ser castigado con la pena de prestación de servicios de utilidad pública o a las víctimas por tiempo de seis (6) meses a un (1) año o multa de cien (100) a trescientos (300) días. y AGRAVANTES que se tipifica en el 255, numeral 3 Las penas contempladas en los artículos anteriores pueden aumentarse hasta en un tercio (1/3) si concurre alguna de las circunstancias siguientes: 3) La víctima es especialmente vulnerable por razón de edad, situación, enfermedad, escaso desarrollo intelectual o físico y, en todo caso, cuando sea menor de seis (6) años.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf



Legislación que tipifica la violencia contra las mujeres por razones de género: psicológica, física, sexual en sus diversas formas, patrimonial, económica, institucional, política, inseminación no consentida, la esterilización forzada, en la política, simbólica, on line, trata, prostitución forzada, acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud, violación y abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho, en los conflictos armados otros tipos de violencia (especifique) y otras en la legislación de violencia.

# Año de reporte del indicador

2019

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Penal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

Rango jerárquico

Norma secundaria

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Número y texto del artículo

ARTÍCULO 258.- EXPLOTACIÓN SEXUAL FORZADA DE MAYORES DE EDAD. Quien promueve, favorece o facilita la explotación sexual forzada de persona mayor de dieciocho (18) años mediante el empleo de violencia, intimidación, engaño, prevalimiento, abuso de su enajenación mental o cualquier medio por el que consiga la anulación de la voluntad de la víctima, debe ser castigado con la pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa de cien (100) a quinientos (500) días y ARTÍCULO 259.-EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Quien de cualquier modo promueve, favorece o facilita la explotación sexual de persona menor de dieciocho (18) años o con discapacidad necesitada de especial protección, o se beneficia directa o indirectamente de dicha explotación a sabiendas de tales circunstancias, debe ser castigado con la pena de prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de cien (100) a mil (1000) días. Las penas a imponer deben ser prisión de ocho (8) a doce (12) años y multa de mil (1000) a dos mil (2000) días si la explotación sexual del menor o discapacitado es forzada u obtenida mediante el empleo de violencia, intimidación, engaño, prevalimiento o cualquier medio por el que se consiga la anulación de la voluntad de la víctima. Se debe entender, en todo caso, que la explotación sexual es forzada cuando la víctima sea menor de catorce (14) años. ARTÍCULO 260.- AGRAVANTES ESPECÍFICAS. Las penas contempladas en los dos artículos precedentes se deben agravar hasta en un tercio (1/3) si concurre alguna de las circunstancias siguientes:

1) Se pone en peligro la vida o salud de la víctima, sin perjuicio de las penas que correspondan por las lesiones o muertes causadas; 2) La víctima es especialmente vulnerable por razón de edad, situación, enfermedad, o escaso desarrollo intelectual o físico y en todo caso, cuando sea menor de seis (6) años; 3) La conducta resulta particularmente degradante o vejatoria para la víctima; o, 4) Los hechos se llevan a cabo en el marco de un grupo delictivo organizado. Las penas pueden incrementarse hasta en dos tercios (2/3) cuando concurran dos (2) o más circunstancias de las previstas en este artículo.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf

#### Año de reporte del indicador

2021

# Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física, Simbólica, Económica, Otros tipos de violencia, Política

# Nombre de la normativa y/o reglamento

Protocolo contra la Violencia Política de Género

#### Fecha de la sanción/reglamentación

2021-11-05

# Rango jerárquico

Protocolo

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

#### Número y texto del artículo

Título de "Manifestaciones de violencia política de género": Violencia física. Es cualquier conducta que por medio de fuerza física o medios materiales (armas u objetos), provoque lesiones en la integridad física de la mujer con el objetivo de impedir, obstaculizar o disminuir de cualquier forma, su participación en el ejercicio de sus derechos políticos. Violencia sexual. Es cualquier conducta dirigida a lesionar la integridad o indemnidad sexual de la mujer, con el fin de impedir, afectar o disminuir su participación o el libre o pleno ejercicio de sus derechos políticos. PROTOCOLO CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO Violencia psicológica. Es cualquier conducta dirigida a lesionar la integridad psicológica de la mujer con el fin de impedir, afectar o disminuir su participación o el libre o pleno ejercicio de sus derechos políticos. Puede consistir, entre otros, en: Insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación, amenazas o advertencias. Violencia económica. Es toda conducta que afecta u obstaculiza la participación política de la mujer. Puede manifestarse, entre otras, a través de limitaciones encaminadas a controlar, disminuir, negar o dar un trato inequitativo sobre ingresos económicos que legalmente le corresponden por su participación política o de acuerdo al cargo al que resulte electa. Violencia mediática. Es toda conducta que, con el fin de afectar o disminuir la participación política de la mujer, se realiza utilizando medios de comunicación o redes sociales, mediante publicaciones, mensajes o imágenes, que promueven estereotipos de género, explotación, injuria, difamación, discriminación, deshonra, humillación o cualquier otro acto que atente contra su dignidad, nombre o imagen. Violencia simbólica. Es toda conducta que, de forma sutil o implícita,

tiene como finalidad deslegitimar a la mujer, a través de estereotipos de género donde se niega, desconoce, minimiza o disminuye sus habilidades para su participación política, tales como, entre otros: comportamientos groseros o irrespetuosos considerados ?normales?, silenciamiento de la mujer cuando requiera expresarse, apropiación de las ideas o proyectos de la mujer sin su reconocimiento.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.cne.hn/documentos/equidad-genero/PROTOCOLO-CONTRA-LA-VIOLENCIA-POLITICA-DE-GENERO.pdf

# Año de reporte del indicador

2019

Tipo de violencia

Trata

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Penal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

Rango jerárquico

Norma secundaria

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Número y texto del artículo

ARTÍCULO 219.- TRATA DE PERSONAS. Debe ser castigado con la pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años, quien empleando violencia, intimidación, engaño o, abusando de una situación de superioridad o de necesidad de la víctima o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que posea el control de la misma, la capta, transporta, traslada, acoge o recibe, dentro o fuera del territorio nacional, con cualquiera de las finalidades siguientes: 1) La explotación en condiciones de esclavitud, servidumbre, servicios o trabajos forzados, incluida la mendicidad y la obligación de realizar actividades delictivas; 2) La explotación sexual forzada; 3) Realizar matrimonio o unión de hecho servil o forzado; 4) Provocar un embarazo forzado; 5) La extracción de sus órganos o tejidos corporales, o de sus componentes derivados; o, 6) La experimentación para la aplicación de medicamentos, fármacos, sustancias o técnicas clínicas. El consentimiento de la víctima es irrelevante cuando se ha recurrido a alguno de los medios indicados en el párrafo primero de este artículo. Aún cuando no se recurra a ninguno de los medios indicados en el párrafo primero, se considera trata de personas cualquiera de las acciones indicadas cuando se lleva a cabo respecto de menores de dieciocho (18) años con cualquiera de los fines de explotación previstos.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf



#### Año de reporte del indicador

2018

# Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Económica, Física, Patrimonial

# Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley contra la Violencia Domestica

## Fecha de la sanción/reglamentación

1997-11-15

#### Rango jerárquico

Norma secundaria

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Número y texto del artículo

Artículo 5: A los efectos de la presente Ley se entiende por: 1) Violencia Doméstica: Todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la fuerza física, violencia sicológica, patrimonial, sexual, intimidación o persecución contra la mujer; y, 2) Ejercicio Desigual de Poder: Toda conducta dirigida a afectar, comprometer o limitar el libre desenvolvimiento de la personalidad de la mujer por razones de género. Se consideran formas de violencia doméstica: 1) Violencia Física: Toda acción u omisión que produce un daño o menoscabo a la integridad corporal de la mujer, no tipificada como delito en el Código Penal; 2) Violencia Psicológica: Toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en la salud psicológica, el desarrollo integral o la autodeterminación de la mujer; 3) Violencia Sexual: Toda conducta que entrañe amenaza o intimidación que afecte la integridad o la autodeterminación sexual de la mujer, no tipificada como delito en el Código Penal vigente y sus reformas; y, 4) Violencia Patrimonial: Todo acto violento que cause deterioro o pérdida de objetos o bienes materiales de la mujer o del núcleo familiar.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/LEY%20CONTRA%20LA%20VIOLENCIA%20DOMESTICA%20Y%20SUS%20REFORMAS..pdf

#### Año de reporte del indicador

2019



# Tipo de violencia

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Penal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-05-10

Rango jerárquico

Ley secundaria

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Número y texto del artículo

ARTÍCULO 223.- INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y OTRAS TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA NO CONSENTIDAS. Quien insemina artificialmente a una mujer sin su consentimiento, debe ser castigado con las penas de prisión de cuatro (4) a seis (6) años y multa de cien (100) a quinientos (500) días. En las mismas penas incurre quien, sin el consentimiento de la mujer, le transfiere preembriones o le extrae óvulos fruto de técnicas de fecundación artificial. Se debe imponer la pena de dos (2) a cuatro (4) años de prisión a quien sin estar legítimamente autorizado, inutiliza o extrae a la mujer el mecanismo implantado en su cuerpo para evitar la concepción. Las penas previstas se deben aumentar hasta la mitad (1/2) si la víctima es menor de dieciocho (18) años. especial para el ejercicio de una profesión, oficio, comercio o industria de cinco (5) a diez (10) años. A los efectos del párrafo anterior también se entiende que no existe consentimiento cuando éste se haya obtenido a cambio de una retribución. Cuando la víctima sea menor de dieciocho (18) años, mujer embarazada o persona con discapacidad, necesitada de especial protección, se deben imponer las penas de prisión y multa previstas aumentadas en un tercio (1/3).

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf



# Indicadores sin Respuesta

1.-Legislación específica que incluya la interrupción legal del embarazo por causas terapéuticas, eugenésicas o por violación sexual y/o incesto, o la despenalización del aborto, incluyendo resoluciones administrativas, protocolos de atención de salud y/o de violencia sexual.



# Legislación - Proceso



Existencia de oficinas públicas, secretarías o mecanismos estatales especializados en violencia contra la mujer. Cobertura por jurisdicciones (nacional, estatal, provincial, local)

# Año

2022

# Nombre del organismo

Oficina Municipal de la Mujer

# Tipo de instancia pública

Oficina

# Ámbito de cobertura

Local/Municipal

# Descripción de las competencias

No tienen reglamentación especifica/ En cuanto al presupuesto se ha asignado el 5% del presupuesto de las municipalidades con el que cuentan las municipalidades.

# Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1

# Fecha de entrada en vigor

2010-07-31

# Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

1

# Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de la Carrera Administrativa Municipal

# Presupuesto en dólares para el año de reporte

5

#### Número de Oficinas

298

# Fuentes/Páginas Web

https://sgomm.inam.gob.hn/index.php/quienes-somos/

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-157-2022.pdf



Número de capacitaciones anuales sobre protocolos de actuación para el personal nuevo y el personal encargado de cumplir las funciones establecidas en la ley, en el sector salud, educativo, policial, justicia y administración de justicia.

# Año

2018

# Nombre del protocolo

ETICA Y VALORES EN LA JUDICATURA, DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO.

# Área de impacto

Justicia

# Instituciones participantes

Poder Judicial

# Fecha de formación

2018-04-10

# Resumen de resultados

3 participantes

# Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Número de capacitaciones

1

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

# Año

2019

# Nombre del protocolo

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS SOBRE PERSPECTIVA DE GENERO.

# Área de impacto

Justicia

# Instituciones participantes

Poder Judicial



# Fecha de formación

2019-05-24

# Resumen de resultados

38 participantes

# Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Número de capacitaciones

1

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

# Año

2020

# Nombre del protocolo

PREVENCION, ATENCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.

# Área de impacto

Justicia

# Instituciones participantes

Poder Judicial

# Fecha de formación

2020-06-01

# Resumen de resultados

48 participantes

# Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Número de capacitaciones

1

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

# Año

2023



# Nombre del protocolo

PREVENCION Y ATENCION A LA VIOLENCIA DE GENERO

# Área de impacto

Justicia

# Instituciones participantes

Poder Judicial

Fecha de formación

2023-09-04

# Resumen de resultados

12 participantes

# Nombre de las instituciones

Poder Judicial

# Número de capacitaciones

4

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Existencia de instancias administrativas para radicar denuncias en materia de violencia contra las mujeres en: Los institutos educativos, centros de salud, ámbito laboral, en el ámbito político, redes sociales y medios virtual, medios de comunicación social.

#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Sistema Nacional de Denuncia del sector educativo Honduras

#### Área de atención

Institutos educativos, Redes sociales y medios virtual

# Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

# Número de instancias

1

# Texto correspondiente a la legislación reportada

No hay una legislación que lo contemple expresamente.

# Fuentes/Páginas Web

https://gobiernosolidario.sgjd.gob.hn/5477/secretaria-de-educacion-lanza-nuevo-sistema-de-denuncias/https://denuncias.se.gob.hn/Landing

# Año

2022

# Nombre de las instituciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Comisionado Universitario

#### Área de atención

Institutos educativos

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Número de instancias

1

# Texto correspondiente a la legislación reportada

Artículo 53: Comisionado Universitario será el responsable de garantizar y proteger los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.



# Fuentes/Páginas Web

file:///C:/Users/SEMUJER/Downloads/Ley-Organica-de-la-UNAH.pdf

# Año

2023

# Nombre de las instituciones

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

# Área de atención

Ámbito laboral

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Número de instancias

2

# Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Inspección del Trabajo, Código del Trabajo

# Fuentes/Páginas Web

https://www.trabajo.gob.hn/wp-content/uploads/2016/07/DEPARTAMENTO\_DE\_INSPECTORIA.\_ART.\_61 4\_CODIGO\_DEL\_TRABAJO.pdf

https://www.trabajo.gob.hn/ley-de-inspeccion-de-trabajo-15-marzo-2017/



Número de reuniones anuales de la plataforma interinstitucional y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia.

# Año

2023

# Nombre de institución coordinadora

Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Asuntos de la Mujer

#### Nombre de las instituciones

Comisión de Seguimiento a la Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Visitación Padilla, Asociación Calidad de Vida y Centro de Estudios de la Mujer

# Acciones y medidas

Seguimiento al proyecto de Ley de Alerta Morada, desarrollo de estrategias para la prevención de muertes violentas de mujeres y femicidios y revisión de informes de los agentes investigadores de la Comisión para saber el avance en las investigaciones de los casos de muertes de mujeres en Honduras

# Descripción del impacto

Articulación interinstitucional para el logro de aprobación de Leyes, exhortación pública, incidencia mediática, revisión de practicas institucionales.

#### Número de reuniones del año

14

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.instagram.com/p/Ct4HNX-u5OS/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/p/CumqFJ8u7lh/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/p/Cu77Hwgu4MY/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

https://www.instagram.com/p/C2AVp\_HO0mK/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=

https://www.instagram.com/p/C2Ir8YWugfR/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



Registro de actividades, proyectos presentados, iniciativas ciudadanas en donde la sociedad civil haya participado, por tipo de participación y destinatarios: número de acuerdos alcanzados. Existencia de mecanismos para darle seguimiento a los acuerdos.

#### Año

2019

#### Nombre de las actividades

Sesión legislativa en el marco del Día Internacional de la Mujer para la aprobación de leyes y reformas impulsadas por la sociedad civil con el apoyo institucional

# Nombre de la organización de la sociedad civil

Asociación calidad de vida

# Objeto de la actividad

Aprobar la Ley de Casas Refugio para Mujeres Víctimas Sobrevivientes de Violencias en Honduras

#### Fecha de la actividad

2024-03-07

# Descripción de los acuerdos alcanzados

Se logró la aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta de la ley supra mencionada y reforma a la ley contra la violencia domestica

# Mecanismos de seguimiento

En el caso respecto a normativas existen mecanismos tales como la Comisión de Género del Congreso Nacional, las Audiencias Públicas donde la Secretaría de la Mujer, la Comisión de Género y Presupuesto garantizan la implementación del presupuesto con enfoque de género

# Fuentes/Páginas Web

https://tnh.gob.hn/gobierno/enhorabuena-cn-aprueba-ley-de-casas-refugio-para-mujeres-victimas-sobrevivi entes-de-violencia/



Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funcionarios/as del sector público sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos.

# Año

2023

#### Nombre de la instancia

Secretaría de Defensa y Seguridad

# Nombre del proceso

Prevención y atención de violencias contra las mujeres con enfoque de género y derechos humanos

#### Tipo de procesos

En el proceso formativo se capacitó sobre conceptos básicos, mitos sobre la violencia, el deber de los Estados de actuar con debida diligencia, el mandato consignado en el Ley a la Policía Nacional para la protección de mujeres víctimas-sobrevivientes de violencia; otros.

# Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo 203

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

147

Mecanismos de seguimiento

# Descripción de los mecanismos de intercambio

# Fuentes/Páginas Web

https://www.instagram.com/p/C0NqZe4OeSh/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/CqY1UuUAHwJ/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA



# Legislación - Resultado



Tasa de violencia contra las mujeres por localidad (urbana/rural), por estratos socioeconómicos, etnias y por grupos de edad, por distintos tipos de violencia.

# Año

2018

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Física

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todas** 

#### Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

# Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

# Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

383



# Año

2018

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Sexual, Sin Informacion

#### Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

# Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

# Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

2598

# Año

2019



# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Honduras

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

401

# Año

2019

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia



# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Honduras

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

2751

# Año

2020

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Honduras



# Tipo de violencia

Física

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

# Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

# Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

326

# Año

2020

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Sexual

# Área de residencia



# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

2099

# Año

2021

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Física

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas



# Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

330

# Año

2021

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Sexual

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

# Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres



# Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

#### Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

2001

# Año

2022

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Física

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

#### Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

# Tipo de agresor

# Marco temporal



# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

308

# Año

2022

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Honduras

# Tipo de violencia

Sexual

# Área de residencia

Sin Informacion

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

# Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

#### Situación laboral

Sin Informacion

# Población de mujeres

Sin Informacion

# Tipo de agresor

# Marco temporal

Sin Informacion

# Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

# Fuentes/Páginas Web

2122





Observaciones Generales

# Observaciones generales del módulo

Sobre el indicador que establece la necesidad que el Estado tenga una normativa donde el Estado legalice el aborto por tres causales informamos que: La Presidenta Iris Xiomara Castro en su Plan de Gobierno para Refundar a Honduras 2022-2026, en su pilar V ?Nada Sobre Nosotras sin Nosotras?, contempla el compromiso de trabajar para que se legalice el aborto al menos en tres causales. Sin embargo, sabemos que el proceso aquí señalado involucra otro poder del Estado ?Poder Legislativo?, que tendrá un impacto en el logro de este objetivo.

De igual forma, se han registraron importantes logros en el reconocimiento y garantia de los derechos sexuales y reproductos; entre ellos:

- ? La presidenta Iris Xiomara Castro legalizó el uso y comercialización de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE) el 8 de marzo de 2022,
- ? En en el marco de la campaña Juntas libres de todas las formas de violencia (2022), la Secretaría de Salud en coordinación con SEMUJER y otros actores realizaron el lanzamiento del Protocolo de Atención a Personas victimas sobrevivientes de violencia sexual, en donde la PAE forma parte del Protocolo.

# Observaciones generales del módulo

La Secretaría de Asuntos de la Mujer en 2023, logró la realización de acciones de prevención de violencia hacia las mujeres y procesos formativos a 298 oficinas municipales de la mujer, 2,500 funcionariado público y operadores de justicia participantes de manera directa y 7,500 personas de manera indirecta.



# Indicadores sin Respuesta

- 1.-Informes de monitoreo del conocimiento, comprensión y aplicación de protocolos y reglamentos específicos en materia de derechos de las mujeres, como parte de evaluaciones periódicas para acceder a incentivos, créditos, escalafones (sectores justicia, salud, educación).
- 2.-Número de casos conocidos y decididos en instituciones de enseñanza públicas o privadas por violación del derecho de las mujeres y las niñas a ser educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.
- 3.-Tasa de embarazos, partos a término e interrupciones o abortos en niñas y adolescentes (10 a 19 años de edad) a nivel nacional
- 4.-Tasa de mortalidad materna en niñas y adolescentes de 10 a 19 años a nivel nacional
- 5.-Número de matrimonios registrados en los que uno o ambas personas contrayentes eran menores de 18 años de acuerdo a encuestas o registros administrativos desagregados por sexo.
- 6.-Tasa de violencia con base en encuestas: número de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, que declaren haber sido víctimas de cualquier forma de violencia, por rango de edad, (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, institucional, política y otras), dividido por el total de mujeres en esas mismas edades, multiplicado por 100.000.
- 7.-Número de niñas (menos de 18 años) que han sufrido violencia sexual



# **Planes Nacionales**



# **Planes Nacionales - Estructura**



Número de servicios que presten atención y acompañamiento psicológico antes, durante y después del proceso legal.

Año

2023

Nombre de las instituciones

Programa Ciudad Mujer

Nombre del servicio

Atención psicológica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de hombres que laboran en el Nombre de la medida en el marco del COVID-19servicio

0

Presupuesto anual en dólares

611717

Número de mujeres que laboran en el servicio

20

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1oo2mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH



Incorporación de acciones y estrategias para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los planes nacionales de otros sectores como Seguridad, Educación, Salud, Laboral, Migración, Refugio y Asilo.

# Año

2023

# Nombre del plan nacional

Observatorio de Justicia y Género

# Instituciones encargadas

Poder Judicial

# Período de ejecución

2023-2027

# **Otras instituciones**

ND

# **Sectores impactados**

Otros

# Grupo de mujeres sujetas de tutela

**Todos los Anteriores** 

# Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

# Año

2023

# Nombre del plan nacional

Política de igualdad de Género

# Instituciones encargadas

Poder Judicial

# Período de ejecución

2023-2027



# **Otras instituciones**

ND

**Sectores impactados** 

Otros

Grupo de mujeres sujetas de tutela

**Todos los Anteriores** 

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Nombre del Plan Nacional/Política/ Acción/Estrategia para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. Alcance y características

#### Año

2022

# Nombre del plan nacional

Política Nacional de la Mujer. Il Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022

#### Nombre de la institución

Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer

#### Instituciones involucradas

Representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Ministerio Público, así como de los Gobiernos Municipales y la sociedad civil, a través de organizaciones sociales, económicas, políticas de mujeres y las organizaciones y movimientos feministas

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Privadas de Libertad., Mujeres con Discapacidad, Adultas Mayores, Refugiadas y Desplazadas, En situación socioeconómica defavorable, Niñas y Adolescentes, Rurales, Embarazadas, Todos los Anteriores, Migrantes, Viviendo con VIH/SIDA

, Víctimas de Trata, Mujeres Adultas

#### Descripción del plan nacional

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Nación, en la agenda pública y por tanto, en la corriente principal de planificación y presupuestación del Estado en el corto, mediano y largo plazo. En la actualidad se está realizando las acciones finales para la emisión del III Plan de Igualdad y Justicia de Género que será la política pública del 2023-2033.

#### Fuentes/Páginas Web

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\_accion\_files/hn\_0315.pdf

# Año

2023



# Nombre del plan nacional

Plan Nacional contra las Violencias hacia las Mujeres 2023-2033

#### Nombre de la institución

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

#### Instituciones involucradas

Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, sociedad civil, academia (diversos actores de forma integral)

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

# Grupo de mujeres sujetas de tutela

**Todos los Anteriores** 

# Descripción del plan nacional

Un plan de acción sectorial, como el Plan Nacional contra las Violencias hacia las Mujeres desde una perspectiva interseccional, 2023-2033, es un instrumento que sirve como guía y pauta programática al gobierno para definir las líneas estratégicas a seguir en el corto, mediano y largo plazo; permitiendo pasar de un enfoque reactivo y fragmentado sobre la violencia, a un enfoque integral, que busque no solo la atención de las consecuencias inmediatas de las violencias (en plural), sino además la eliminación de las causas que producen la violencia, relacionadas con la prevalencia de patrones socioculturales discriminatorios y excluyentes. Un plan bien definido y acotado permitirá que se prioricen las acciones que deben implementarse, estableciendo con claridad responsabilidades específicas de las diferentes instancias que intervienen en su ejecución.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.instagram.com/reel/C00i58oOyKY/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA= =

#### Año

2023

# Nombre del plan nacional

Política Nacional de la Mujer "III Plan de Igualdad y Justicia de Género" 2023-2033

#### Nombre de la institución

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

#### Instituciones involucradas

Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, sociedad civil, academia (diversos actores de forma integral)

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



# Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores, Mujeres Adultas

# Descripción del plan nacional

La Política Nacional de la Mujer ?III PIJG?, es un instrumento que permitirá la implementación de un sistema de valores e instrumentos encaminados a la garantía de los Derechos Humanos, a un desarrollo sostenible y a la institucionalización de este instrumento cuyo fin último es fortalecer la inclusión de las mujeres en su diversidad, promoviendo su empoderamiento y autonomía.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.instagram.com/reel/C05COIOO5Z9/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA ==

https://www.instagram.com/reel/C00i58oOyKY/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=\_



Mecanismos diferenciados para la emergencia y para el seguimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres pre-pandemia y durante la pandemia de COVID-19.

# Año

2021

#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público/ División de Relaciones Públicas, Educación y Comunicación

# Nombre y tipo de mecanismo

SPOT PUBLICITARIOS Y LÍNEA ABIERTA A TRAVÉS DE REDES DIGITALES

# Descripción de los mecanismos

La iniciativa surge con el objetivo de estrechar comunicación entre el Ministerio Público y la población a través del diseño y difusión de spot publicitarios, línea telefónica disponible a través de redes sociales.

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Tipo de violencia

Todas

# Fuentes/Páginas Web

https://www.facebook.com/MinisterioPublicoHN/videos/qu%C3%A9-hacer-si-est%C3%A1s-en-situaci%C3%B3n-de-riesgo-en-casa-al-sufrir-violencia-dom%C3%A9sticap/523366988571436/

#### Año

2021

#### Nombre de las instituciones

Ministerio Público/ División de Planificación Estratégica y Gestión de Calidad

# Nombre y tipo de mecanismo

Protocolo de Bioseguridad

# Descripción de los mecanismos

Protocolo que regula a lo interno de la institución medidas de prevención del cotagio del SARS-COV2, previo, durante y posterior a la aprobación del protocolo se implementaron roles de trabajo y operaciones que permitieron la atención y abordaje a víctimas y sobrevivientes de violencia, tanto en contexto de pandemia como en contexto de tormenta ETA e IOTA



# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Tipo de violencia

Todas

# Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/publicaciones/area/division-de-planificacion-estrategica-y-control-de-la-calidad/

# Año

2020

# Nombre de las instituciones

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

# Nombre y tipo de mecanismo

Campañas mediáticas publicitarias en medios de comunicación y redes sociales para que las víctimas de violencia domestica denunciaran al 911

# Descripción de los mecanismos

En el tiempo de COVID 19 la Secretaría de Seguridad y la policía Nacional realizaron campañas mediáticas publicitarias en medios de comunicación y redes sociales para que las victimas de violencia domestica denunciaran por la línea de emergencia del 911, también se brindo apoyo permanente durante la pandemia a las víctimas.

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Tipo de violencia

Sexual, Física, Intrafamiliar

# Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1DDrU9dbcKg0L\_DA2B8jv-d9-UucNTcB4



# Indicadores sin Respuesta

1.-Medida estructural o temporal de atención a la violencia contra las mujeres en el marco de las medidas para frenar la propagación del COVID-19



# **Planes Nacionales - Proceso**



Número y porcentaje de mujeres que sufren violencia que demandan atención en relación al total de mujeres que sufren violencia, estimando subregistro y otros déficits estadísticos

#### Año

2018

#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

#### Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Número de mujeres

264

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

#### Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

## Número de mujeres que declararon eventos de violencia

243

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2019

## Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

#### Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



## Número de mujeres

236

## Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

## Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

## Número de mujeres que declararon eventos de violencia

221

## Fuentes/Páginas Web

Sistema de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2020

#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

#### Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Número de mujeres

112

## Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

#### Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

## Número de mujeres que declararon eventos de violencia

112

## Fuentes/Páginas Web

Sistema de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2021



#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

154

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

## Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

Número de mujeres que declararon eventos de violencia

154

## Fuentes/Páginas Web

Sistema de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

## Año

2022

#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

220

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

## Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

Número de mujeres que declararon eventos de violencia

220



## Fuentes/Páginas Web

Sistema de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2023

#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

#### Nombre del servicio

Denuncias con los delitos de Violencia a la mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Número de mujeres

219

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

## Nombre de la instancia/jerarquia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer

## Número de mujeres que declararon eventos de violencia

218

# Fuentes/Páginas Web

Sistema de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) - Centro Ciudad Mujer



Tiempo promedio transcurrido entre la primera manifestación de violencia hasta el primer contacto de la víctima con una institución o establecimiento que preste atención y servicios.

#### Año

Ministerio Público/ División de Planificación Estratégica y Gestión de Calidad

Nombre de la institución

2022

Tipo de institución

Otra

Requiere información sobre eventos anteriores de violencia

f

Realiza el análisis asociado a la frecuencia de los eventos de violencia

f

Cálculo del tiempo transcurrido entre el primer evento de violencia y la primera denuncia

t

## Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/publicaciones/area/division-de-planificacion-estrategica-y-control-de-la-calidad/ // Además informamos que: En el 2018 transcurrió un promedio de 9 días; en 2019: 7 días, 2020: 10 días, 2021: 11 días; y 2022: 13 días; dichos datos fueron calculados desde la fecha que ocurrieron los hechos según denuncia y la fecha en que se interpuso ante la autoridad competente.



Existencia de programas sociales para mujeres víctimas de violencia o con prioridad de atención para estas mujeres.

#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), Secretaría de Salud, Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Servicios para Emprendedores en Honduras, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad, Instituto de Formación Profesional, Ministerio Público, Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Registro Nacional de las Personas, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

#### Nombre del programa social

Programa Presidencial Ciudad Mujer

#### Descripción del programa social

El programa Presidencial Ciudad Mujer se encuentra ubicado

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Condiciones y requisitos para la eligibilidad

Para acudir al programa se requiere ser mujer y portar su documento nacional de identificación o partida de nacimiento

## Tipo de violencia

Todas

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.ciudadmujer.gob.hn/



Campañas, características y cobertura de los medios que difunden información a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de sus derechos en relación con la atención a la violencia.

#### Año

2023

## Nombre de medio(s) de comunicación

Facebook

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal, Nacional/Federal

#### Nombre de campaña

Mujer Vivir sin Miedo

#### Fecha de lanzamiento

2023-01-25

#### Duración en meses

1

#### Mecanismos de difusión

Prensa, Folletos, Radial

## Nombre de medio(s) de comunicación

Facebook, Radial, Televisión, Facebook, Radial, Televisión, Facebook, Radial, Televisión

#### Origen del financiamiento

Cooperación Internacional, Cooperación Internacional, Cooperación Internacional

#### Fuentes/Páginas Web

MARCO LEGAL Constitución de la República Artículos No. 59, 60, 65, 68, 100 y 142. Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras. Artículo No. 2 Artículo No. 7, numeral 5 Artículos No. 32, numerales 2, 3 y 5 Artículo No. 34 Artículo No. 37 Artículo No. 39 Artículo No. 40



Número de funcionarias o funcionarios desagregados por sexo que reciben denuncias de mujeres víctimas de violencia.

#### Año

2022

## Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Consultorio Jurídico Gratuita (Ciudad Universitaria-Tegucigalpa, F.M)

#### Ámbito de cobertura

Local/Municipal

## Dirección de unidad

Área Legal

## Número de mujeres

10

## Número de hombres

7

## Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/consultorio-juridico-virtual/



Número de médico/as legales, psicólogas/os forenses; criminólogos/as o forenses habilitadas/os por cada 100.000 niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores

#### Año

2022

#### Nombre de la institución

Ministerio Público/ Dirección General de Medicina Forense

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Cantidad de médicos

194

#### Cantidad de psicólogos/psicólogas

15

#### Cantidad de forenses

6

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/Forense/estudio-y-analisis/. En cuanto a la información solicitada nos permitimos aclarar que: son 65 médicos distribuidos en el área de autopsias y 129 en el área clínica. En el área de psiquiatría se cuentan con 6 médicos psiquiatras y en el área de psicología se cuentan con 15 psicólogos. Adicionalmente el Ministerio Público cuenta con un Módulo de Atención Integral Especializado (MAIE) que cuenta con 11 psicólogas y 1 psicólogo.



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número de refugios, casas de albergue u otras fórmulas de atención habitacional para las mujeres víctimas de violencia.
- 2.-Número de usuarias atendidas en los servicios diversos: para niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores víctimas de violencia considerando diversidad étnica, afrodescendientes, rurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su identidad de género, en situación de migrantes, refugiadas, desplazadas, embarazadas, en situación socioeconómica desfavorable o afectadas por situaciones de conflictos armados o privadas de la libertad.
- 3.-Existencia de redes de apoyo a nivel local (comunitario, nacional, regional) para la atención de emergencia y seguimiento a la problemática de la violencia contra la mujer. Mecanismos establecidos para la comunicación y coordinación interinstitucional. Número y tipo de instituciones (públicas, privadas, naturaleza del quehacer institucional) que conforman la red de apoyo.



# **Planes Nacionales - Resultado**



Número de instituciones públicas con dependencias específicas sobre las mujeres, creadas, en funcionamiento, con presupuesto asignado y con presupuesto en ejecución.

#### Año

2022

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

#### Fecha de creación

Secretaría del Asuntos de la Mujer

#### Descripción del objeto

2022-04-06

#### Ámbito de cobertura

Es el órgano rector responsable de promover la justicia de género, la igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres en la vida política, cultural, económica, social y en el desarrollo sostenible del país; así como de la eliminación de toda forma de discriminación, exclusión y violencia por razones de género u otra forma lesiva a la dignidad humana de las mujeres

## Presupuesto en dólares para el año de reporte

Nacional/Federal

## Porcentaje del presupuesto

1039564

## Fuentes/Páginas Web

85

#### Año

2023

#### Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

#### Fecha de creación

Secretaría del Asuntos de la Mujer

## Descripción del objeto

2022-04-06



## Ámbito de cobertura

Es el órgano rector responsable de promover la justicia de género, la igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres en la vida política, cultural, económica, social y en el desarrollo sostenible del país; así como de la eliminación de toda forma de discriminación, exclusión y violencia por razones de género u otra forma lesiva a la dignidad humana de las mujeres

Presupuesto en dólares para el año de reporte

Nacional/Federal

Porcentaje del presupuesto

100985735

Fuentes/Páginas Web

89



Número de instituciones públicas que adecuaron plataformas virtuales para atender a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia

#### Año

2020

## Nombre y dirección de la plataforma

Secretaría de Asuntos de la Mujer/ Ciudad Mujer

#### Fecha de creación

CONECTA

## Descripción del objeto

2020-12-08

## Presupuesto en dólares para el año de reporte

Es una plataforma virtual de servicios para mujeres adultas y jóvenes que han experimentado cualquier tipo de violencia (doméstica, intrafamiliar, sexual por cualquier persona, laboral y comunitaria). Nuestra misión es garantizar la atención integral y autodeterminación de las sobrevivientes de violencia mediante servicios de asistencia legal, psicológica y social.

## Ámbito de cobertura

0

## Fuentes/Páginas Web

Nacional/Federal



Observaciones Generales del Módulo Planes Nacionales

## observaciones\_generales\_modulo

La Secretaría de Asuntos de la Mujer se encuentra en la fase final para comendar a socializar su III Plan de Igualdad y Justicia DE Género 2023-2033, que comprende 7 ejes de derechos, los cuales son: EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA TOMA DE DECISIONES, EL DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS, EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, EL DERECHO A LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS, EL DERECHO AL PISO BÁSICO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y AL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL DE CUIDADOS, EL DERECHO DE LAS MUJERES A UN AMBIENTE SANO, ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO Y A LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO, FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA DE GÉNERO EN HONDURAS.

En la actualidad hemos desarrollado jornadas con la institucionalidad pública para elaborar el costeo de la política pública a través de la identificación de acciones que atiendan los objetivos estratégicos del III Plan.

## observaciones\_generales\_modulo

Respecto a los mecanismos establecidos para la comunicación y coordinación interinstitucional que conforman redes de apoyo. La Secretaría de Asuntos de la Mujer ha trabajado con redes de atención a víctimas-sobrevivientes de violencia, las cuales son conformadas por las siguientes instituciones: Sistema Nacional de Emergencias, Línea 114, Policía Nacional, Juzgados de letras y Paz, Ministerio Público, Secretaría de Salud, Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y coordinadas por las Oficinas Municipal de la Mujer las cuales están a nivel nacional en los 298 municipios del país.



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número de mujeres atendidas en los servicios de atención integral durante el COVID-19 en comparación con el año anterior previo a la pandemia.
- 2.-Tasa de utilización de los servicios: Por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones, de Atención Telefónica, Atención Jurídica, Atención de Salud, Disponibilidad de disponer antibióticos antiretrovirales y anticoncepción de emergencia en casos de violación sexual.
- 3.-Tasa de población a nivel nacional de mujeres atendidas en los albergues, refugios con respecto al total de solicitudes de acogida por parte de las mujeres afectadas o por parte de las instancias de protección establecidas.
- 4.-Porcentaje anual de personas egresadas de programas estatales (nivel universitario o superior) para la formación sistemática de especialistas en diferentes disciplinas sobre el problema de violencia y colocados en instancias del sector público vinculadas a la violencia contra las mujeres.



# Acceso a la Justicia



# Acceso a la Justicia - Estructura



# Acceso a la Justicia



Existencia de líneas telefónicas con cobertura nacional de acceso gratuito para las mujeres víctimas de violencia.

Año

2023

Número de línea

1-1-4

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### **Funciones / Competencias**

- 1. Ofrecer un servicio de prevención, atención y seguimiento de todos los elementos psicológicos, sociales, legales y médicos que caracterizan la violencia doméstica, el maltrato y el abuso sexual.
- 2. Atender de manera inmediata y oportuna a las mujeres en situación de violencia, así como familiares, vecinos, autoridades que solicitan el servicio de atención en línea.

## **Fundamento legal**

MARCO LEGAL Constitución de la República Artículos No. 59, 60, 65, 68, 100 y 142. Ley Orgánica de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Policía Nacional de Honduras. Artículo No. 2 Artículo No. 7, numeral 5 Artículos No. 32, numerales 2, 3 y 5 Artículo No. 34 Artículo No. 37 Artículo No. 39 Artículo No. 40

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

**SEPOL** 

Año

2023

Número de línea

114

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



# **Funciones / Competencias**

Recepción y atención psicológica a mujeres y niñas víctimas de

# Fundamento legal

Disposiciones generales de Presupuesto 2023

# Origen del financiamiento

Público

# Fuentes/Páginas Web

N/A



Existencia de servicios jurídicos gratuitos e integrales destinados a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales, el cuidado de la interculturalidad, de acuerdo con la legislación vigente.

#### Año

2022

## Nombre de la institución que brinda el servicio

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Consultorio Jurídico Gratuita (Ciudad Universitaria-Tegucigalpa, F.M)

#### Nombre de los servicios jurídicos gratuitos

Asesoría Legal, Servicios de Asesoría en Línea del Centro de Conciliación, Asesoría en el Ludo Centro, Asesoría Psicológica.

#### Origen del financiamiento

Público

#### Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

#### Grupo de mujeres sujeto de tutela

Todas las Anteriores

#### **Funciones / Competencias**

EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO FCJ/UNAH Trabaja con un compromiso firme de brindar servicios legales integrales gratuitos con altos niveles de calidad desde el año de 1958; articulando formalmente su funcionamiento en el año de 1963 en el Paraninfo del Alma Mater. En año de 1985 se fundó la Sección de Psicología, con la finalidad de brindar atención más humana. De igual manera, en 1998 se instauró la Sección de Trabajo Social, con la finalidad de focalizar la población más vulnerable con deprivaciones de factor económico. Asimismo, en el año de 2011 se logró la constitución del Centro de Conciliación y Arbitraje, para ser entes rectores del fomento de la cultura y convivencia en paz. En el 2012, se ejecutó un proyecto denominado LUDO CENTRO: ?Juega, Ríe y Aprende? para beneficiar a todos los niños hijos de los usuarios. En Junio de 2012 el Consultorio Jurídico Gratuito se traslada definitivamente a sus nuevas instalaciones en donde comenzó un nuevo período de desarrollo, innovación, fortalecimiento y mejora continua en pro del logro del acceso a la justicia para los grupos altamente vulnerables de nuestra amada Honduras. En el mes de Junio 2022 conmemoramos los 64 años de liderazgo en asesoría y asistencia legal integral gratuita complementando con los servicios con asesoría virtual para nacionales y extranjeros.



# Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/



Existencia de organismos de atención especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

#### Año

2018

#### Nombre del organismo

Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual y Trata de Personas

#### Tipo de instancia

Instancia Especial

#### Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley contra la trata de personas

#### Nombre de la instancia

Equipo de Respuesta Inmediata-ERI Equipo coordinador para la activación de medidas de atención primaria y secundaria de las personas víctimas directas e indirectas de los delitos de explotación sexual y la trata de personas. Que hace el ERI: Coordina y brinda atención integral y protección para las víctimas de trata de personas y explotación sexual. Acredita a las víctimas y/o sobrevivientes de estos delitos. Recepciona y canaliza denuncias sobre posibles casos de trata de personas y explotación sexual.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley\_Contra\_la\_Trata\_de\_Personas.pdf

## Año

2018

#### Nombre del organismo

Consejerías de Familia

#### Tipo de instancia

Instancia Especial

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley contra la Violencia Domestica



#### Nombre de la instancia

Secretaría de Salud

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/dil/esp/Ley\_contra\_la\_violencia\_domestica\_Honduras.pdf (1993 año de creación).

#### Año

2018

#### Nombre del organismo

Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS-UNAH)

## Tipo de instancia

Instancia Especial

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Oficio No. CT-UNAH-2008, 14 de febrero de 2008

#### Nombre de la instancia

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Facultad de Ciencias Sociales

## Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/areas/area-de-paz/sobre-el-area-de-paz/ (Se creó en 2008)

#### Año

2018

#### Nombre del organismo

Juzgados Especiales contra la Violencia Domestica

#### Tipo de instancia

Tribunal Especial

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley contra la Violencia Domestica

#### Nombre de la instancia

Poder Judicial



#### Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/dil/esp/Ley\_contra\_la\_violencia\_domestica\_Honduras.pdf

#### Año

2018

#### Nombre del organismo

Ministerio Público

#### Tipo de instancia

Otros, Fiscalía Especial, Oficina

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ley o reglamento para su funcionamiento

REGLAMENTO ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE FISCALIA, Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía

#### Nombre de la instancia

Fiscalía Especial de Protección a la Mujer , Fiscalía Especial de Protección de Etnias y Patrimonio Cultural , Fiscalía Especial de Protección a la Niñez , Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas, Fiscalía Especial de Protección al consumidor y al Adulto Mayor , Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento\_Especial\_de\_Organizacion\_y\_Funcionamiento%20de\_la%2 0\_Direccion\_Gral\_de\_la\_Fiscalia.pdf (Artículo 193 del reglamento que se adjunta)., https://www.mp.hn/wp-content/uploads/2020/10/REGLAMENTO-ESPECIAL-DE-ORGANIZACION-Y-FUNC IONAMIENTO-DE-LA-DIRECCION-GENERAL-DE-FISCALIA-ACUERDO-FGR-011-2016.pdf, https://www.mp.hn/wp-content/uploads/2020/10/REGLAMENTO-ESPECIAL-DE-ORGANIZACION-Y-FUNC IONAMIENTO-DE-LA-DIRECCION-GENERAL-DE-FISCALIA-ACUERDO-FGR-011-2016.pdf (Artículo 189 del reglamento adjunta). que se https://www.mp.hn/wp-content/uploads/2020/10/REGLAMENTO-ESPECIAL-DE-ORGANIZACION-Y-FUNC IONAMIENTO-DE-LA-DIRECCION-GENERAL-DE-FISCALIA-ACUERDO-FGR-011-2016.pdf https://www.mp.hn/publicaciones/area/utesctp-unidad-contra-la-trata-explotacion-sexual-comercial-y-trafico -de-personas/, https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento Especial de Organizacion y Funcionamiento%20de la%2

0\_Direccion\_Gral\_de\_la\_Fiscalia.pdf// Artículo 200 del reglamento que se adjunta, relativo al año 2016.



#### Año

2018

#### Nombre del organismo

Unidad de Casos Especiales de la Dirección Especial de Investigación Especial

#### Tipo de instancia

Instancia Especial

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ley o reglamento para su funcionamiento

Decreto Legislativo No. 379-2013 Reforma a la Ley del Ministerio Público

#### Nombre de la instancia

Ministerio Público/ Agencia Técnica de Investigación Criminal

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ref\_art\_ley\_mp\_2014.pdf (Se creó en 2014).

#### Año

2022

#### Nombre del organismo

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

#### Tipo de instancia

Otros

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ley o reglamento para su funcionamiento

http://app.conadeh.hn/Anual2013/pdf/Ley\_Organica\_del\_CONADEH.pdf

#### Nombre de la instancia

(DEFENSORIA) El CONADEH instancia de Honduras, desde 2015 cuenta con la Defensoría de la Mujer que es el ente especializado en materia de la mujer, brindando atención integral a mujeres víctimas de violaciones a derechos humanos por su situación de vulnerabilidad, el cual además tiene participación en espacios interinstitucionales con el fin de brindar asesoramiento con enfoque de derechos humanos y género.



## Fuentes/Páginas Web

https://www.conadeh.hn/

#### Año

2022

## Nombre del organismo

Consejerías de Familia

#### Tipo de instancia

Otros

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley contra la Violencia Domestica/ Artículo 4

#### Nombre de la instancia

Secretaría de Salud

## Fuentes/Páginas Web

https://www.un.org/womenwatch/daw/Review/responses/HONDURAS-Spanish.pdf

#### Año

2022

#### Nombre del organismo

Ministerio Público

#### Tipo de instancia

Otros

## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía

#### Nombre de la instancia

Módulo de Atención Integral Especializado (MAIE)

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Reglamento\_Especial\_de\_Organizacion\_y\_Funcionamiento%20de\_la%2 0\_Direccion\_Gral\_de\_la\_Fiscalia.pdf. // Artículo 362, el reglamento que se adjunta en el link se publicó el 09/05/2016





Existencia de organismos de investigación especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Año

2018

Nombre del organismo

Ministerio Público

Tipo de instancia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Decreto Legislativo No. 379-2013

Nombre de la instancia

Agencia Técnica de Investigación Criminal

Fuentes/Páginas Web

https://www.ccichonduras.org/website/Descargas/LEYES/LEYES\_ADMINISTRATIVAS\_ESPECIALES/Decreto%20No.379-2013\_Reformar\_los%20Articulos\_1\_%20del\_la\_Ley\_del\_Ministerio\_Publico.pdf (Se creó a través del decreto que se adjunta publicado el 18 de marzo de 2014)

Año

2018

Nombre del organismo

Secretaria de Seguridad

Tipo de instancia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Decreto No. 18-2017

Nombre de la instancia

Dirección Policial de Investigaciones (DPI)



# Fuentes/Páginas Web

Policía Nacional (Departamento de muerte violenta de mujeres DPI)



Existencia de tribunales de otras materias con competencia asignada que conocen casos de violencia contra las mujeres (tribunales civiles, penales, administrativos, constitucionales, laborales, electorales, entre otros).

#### Año

2019

#### Nombre del tribunal

Juzgado de Letras, Juzgados de Paz y Juzgados especializados contra la Violencia Domestica.

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley contra la Violencia Domestica/ Código Penal/ Código Procesal Penal

## Ámbito de competencia

Penales

#### Nombre de la instancia

Poder Judicial

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/dil/esp/Ley\_contra\_la\_violencia\_domestica\_Honduras.pdf

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/CodigoProcesalPenal(ActualizadoNoviembre 2011) and the substitution of the control o

21).pdf (Ámbito de competencia Penales y civiles).

#### Año

2023

#### Nombre del tribunal

Juzgado de Letras Mixtos

## Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Penal

#### Ámbito de competencia

Otros



#### Nombre de la instancia

Poder Judicial

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2023

#### Nombre del tribunal

Juzgado de Letras Penal

#### Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

# Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Penal

## Ámbito de competencia

Penales

#### Nombre de la instancia

Poder Judicial

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2023

## Nombre del tribunal

Juzgado de Paz Mixtos

## Ámbito de cobertura

Local/Municipal

## Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Penal

## Ámbito de competencia

Otros

#### Nombre de la instancia

Poder Judicial



## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

Año

2023

Nombre del tribunal

Juzgado de Paz Penal

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Penal

Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Poder Judicial

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

Año

2023

Nombre del tribunal

Tribunales de Sentencia

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Penal

Ámbito de competencia

Otros

Nombre de la instancia

Poder Judicial

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn





Existencia de protocolos de investigación criminal sobre delitos de violencia contra las mujeres, femicidios/feminicidios, muertes violentas de mujeres, violencia sexual, desaparición de mujeres y trata de mujeres con enfoque de género.

#### Año

2021

#### Nombre de la institución

Ministerio Público

## Tipo de protocolo

Investigación penal sobre delitos de violencia contra las mujeres

### Nombre del protocolo

Plan estratégico Ministerio Público de Honduras

## Fecha de publicación

2021-12-31

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/images/PDF/PLAN%20ESTRATEGICO.pdf

## Año

2018

#### Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

## Tipo de protocolo

Sin Informacion, Violencia sexual

#### Nombre del protocolo

Funcionamiento del Modulo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, Protocolo de atención a víctimas de violencia basada en género, violencia domestica intrafamiliar, violencia sexual, trata de mujeres y desaparecidas, Manual Unico de Investigacion Criminal

## Fecha de publicación

2015-06-19, 2017-01-01, 2016-01-01



# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones , Dirección de Investigación Policial, Dirección Policial de Investigaciones



Identificar los delitos de violencia contra las mujeres.

Año

2019

Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Homicidio

Tipo de acción

Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

Año

2019

Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Hostigamiento sexual

Tipo de acción

Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

Año

2019

Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Incesto

Tipo de acción



## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Maltrato familiar

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Otras agresiones sexuales

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

#### Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Amenazas



# Tipo de acción

Sin Informacion

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf // Dependiente de acción pública.

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Asesinato

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Contacto con finalidad sexual con menores por medios electronicos

Tipo de acción

#### Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Elaboración y utilización de pornografía infantil

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Estupro

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Exhibicionismo

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Explotación sexual de menores o personas con discapacidad

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Explotación sexual forzada de mayores de edad

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Femicidio

Tipo de acción

#### Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Femicidio en el grado de ejecución de tentativa

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Parricidio

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Violación

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Lesiones al feto

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Solicitud de actos de contenido sexual

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Desaparición de personas agravado

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Tentativa

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Trata de personas

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Explotación laboral

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Explotación laboral infantil

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Trafico ilícito de personas

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Provocación sexual

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

#### Año



Secuestro agravado

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública

## Año

2019

## Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Desplazamiento forzado

Tipo de acción

## Normativa de la tipificación del delito

Código Penal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto\_130-2017.pdf// Dependiente de acción pública



Normas penales, civiles y/o administrativas que sancionen al funcionariado público por la no aplicación de la normativa para proteger y garantizar los derechos de las mujeres.

#### Año

2023

## Nombre de la legislación que contempla sanciones a los funcionarios públicos

Código de Etica del Servidor Judicial.

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Organismo que aplica la sanción

Otros

#### Tipo de sanción

Administrativa

#### Texto del artículo

Todo el código

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/CODIGO\_DE\_CONDUCTA\_ETICA\_DEL\_SERVIDOR\_PUBLICO.pdf

#### Año

2023

#### Nombre de la legislación que contempla sanciones a los funcionarios públicos

Código Penal

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

## Organismo que aplica la sanción

Poder Judicial

#### Tipo de sanción

Penal

#### Texto del artículo

ARTICULO 349. Será castigado con reclusión de tres (3) a seis (6) años e inhabilitación especial por el doble del tiempo que dure la reclusión, el funcionario o empleado público que: 1) Se niegue a dar el debido cumplimiento a órdenes, sentencias, providencias, resoluciones, acuerdos o decretos dictados por las autoridades judiciales o administrativas dentro de los límites de sus respectivas competencias y con las formalidades legales; 2) Dicte o ejecute órdenes, sentencias, providencias, resoluciones, acuerdos o

decretos contrarios a la Constitución de la República o a las leyes o se abstenga de cumplir lo dispuesto por cualquiera de dichos ordenamientos jurídicos; 3) Omita, rehuse o retarde algún acto que deba ejecutar de conformidad con los deberes de su cargo; 4) Requerido por autoridad competente no preste la debida cooperación para la eficaz administración de la justicia o de otro servicio público. Cuando la falta de cooperación consista en no dar cumplimiento por malicia o por negligencia a una orden de captura dictada por autoridades competentes, la pena se aumentará en un tercio; o 5) Revele o facilite la revelación de un hecho del que tenga conocimiento por razón del cargo y que deba permanecer en secreto. Cuando la revelación no fuere de grave trascendencia, la pena se rebajará en un sexto. La misma pena se aplicará al oficial o agente de la fuerza pública que rehuse, omita o retarde, sin causa justificada, la prestación de un auxilio legalmente requerido por autoridad competente.

## Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/dil/esp/codigo\_penal\_honduras.pdf

#### Año

2023

## Nombre de la legislación que contempla sanciones a los funcionarios públicos

Ley de la Carrera Judicial

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Organismo que aplica la sanción

Poder Judicial

#### Tipo de sanción

Administrativa

## Texto del artículo

Artículo 53.- Se consideran como actos de los funcionarios y empleados que atentan contra la dignidad de la Administración de justicia, entre otros, los siguientes: a) Embriaguez habitual, práctica de juegos prohibidos, uso de estupefacientes, concurrencia a lugares indecorosos y homosexualismo; b) Las expresiones injuriosas o calumniosas contra las instituciones o contra cualquier empleado o funcionario público; c) Hacer en actuación judicial o fuera de ella, calificaciones ofensivas, ultrajantes o calumniosas, de las personas que intervienen en los procesos; d) Solicitar o recibir dádivas, agasajos, préstamos, regalos y cualquier clase de lucros provenientes directa o indirectamente de las partes o de sus apoderados en asuntos de que conozcan, u ofrecerlos; darlos a otros funcionarios o empleados, o solicitarlos y recibirlos de los mismos; e) Influir directa o indirectamente sobre los subalternos en el nombramiento de funcionarios o empleados; f) Solicitar o fomentar publicidad de cualquier clase, respecto de su persona o de sus actuaciones, sin perjuicio del derecho de rectificar informaciones o comentarios, y; g) Ejercer directa o indirectamente actividades incompatibles con el decoro del cargo o que en alguna forma atenten contra su dignidad. Artículo 54.- Son contrarios a la eficacia de la administración de justicia, los siguientes actos: a) Omitir o retardar injustificadamente el despacho de los asuntos a su cargo, el trabajo que les señalen la Ley y los reglamentos de la oficina, o dejar vencer los términos sin la actuación correspondiente; b) No suministrar oportunamente las informaciones que deban dar o

suministrarlas con inexactitud o en forma incompleta; c) Dejar de asistir injustificadamente a la respectiva oficina, cerrarla sin motivo legal o limitar indebidamente las horas de trabajo o de despacho al público; d) Violar las normas sobre nombramiento de los funcionarios o empleados y las que regulan la designación de auxiliares; e) Dejar de asistir a los actos o diligencias en que se requiere su presencia o firmar las providencias sin haber participado en su discusión o pronunciamiento; f) No informar a la autoridad competente, de delitos o faltas cometidas por los funcionarios o empleados, los apoderados y los auxiliares que intervengan en los asuntos que se cursen en el despacho o de los que en general tengan conocimiento en razón de su cargo; g) No sancionar las faltas de los funcionarios y empleados u obrar con lenidad en su sanción; h) Ejercer influencias directas o indirectas sobre cualquier funcionario o empleado de la administración de justicia, a fin de que procedan en determinado sentido en los asuntos de que conoce o ha de conocer; i) Asesorar o aconsejar en asuntos de su competencia o cuyo conocimiento esté atribuido a otra autoridad.

## Fuentes/Páginas Web

https://tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20de%20la%20Carrera%20Judicial.pdf

## Año

2023

## Nombre de la legislación que contempla sanciones a los funcionarios públicos

Ley Organica del Tribunal Superior de Cuentas

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Organismo que aplica la sanción

Otros

#### Tipo de sanción

Administrativa

## Texto del artículo

ARTÍCULO 17.- SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO. Los miembros del Tribunal serán suspendidos en el ejercicio del cargo: Cuando fuesen declarados con lugar a formación de causa; y, Por incapacidad temporal de conformidad con el Reglamento.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\_hnd\_anexo13.pdf



Existencia de legislación sobre medidas de protección a solicitud de la víctima, de terceras/os o de oficio, antes y durante el proceso penal, civil, laboral, electoral, administrativo o de cualquier índole y/o judicial.

Año

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley contra la Violencia Domestica

Fecha de publicación

1997-11-15

Fecha de entrada en vigor

1997-09-29

Nombre de la instancia/jerarquia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Medidas de protección

ARTICULO 6.- Para tutelar o restituir los derechos de las mujeres que sufran violencia doméstica se establecen medidas de seguridad, precautorias y cautelares: Medida de Seguridad: Aquellas que persiguen detener la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones y prevenir males mayores. Se aplicarán por el Juzgado o Tribunal competente, con la sola presentación de la denuncia o de oficio y en casos urgentes, por el Ministerio Público o la Policía. Las medidas de seguridad son las siguientes: a) Separar temporalmente al agresor del hogar que comparte con la mujer agredida; b) Prohibir al agresor transitar por la casa de habitación y centro de trabajo o lugares habitualmente frecuentados por la agredida, siempre y cuando esta medida no interfiera en las relaciones laborales o de estudio del agresor. c) Detener por un término no mayor de veinticuatro (24) horas, al agresor in-fraganti; ch) Advertir al agresor que si realiza actos de intimidación o perturbación contra la mujer o contra cualquier miembro del

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.oas.org/dil/esp/Ley\_contra\_la\_violencia\_domestica\_Honduras.pdf

Año



## Nombre de la norma y/o reglamento

Ley de Protección de Testigos

Fecha de publicación

2007-07-18

Fecha de entrada en vigor

2007-08-08

Nombre de la instancia/jerarquia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Medidas de protección

Artículo 11: Medidas de Protección: El (la) Director (a) del programa podrá adoptar cualquiera de las medidas siguientes: 1) Alejamiento del lugar del riesgo; 2) Reubicación temporal o definitiva del testigo protegido dentro o fuera del país; 3) Cambio de identidad; 4) Modificación de rasgos físicos; y, 5) Los demás que sean necesarios para garantizar la vida, así como la seguridad física, psicológica labora y la integridad de las personas.

## Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20Proteccion%20Testigos%20en%20Proceso%20Penal.pdf

#### Año

2023

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley Especial contra la Violencia Doméstica

Fecha de publicación

1997-11-15

Fecha de entrada en vigor

1998-01-01

Nombre de la instancia/jerarquia

Tribunal Especial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Medidas de protección

"Medidas de seguridad, Medidas Precautorias y Medidas Cautelares"



# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Procedimientos administrativos, judiciales o mecanismos para hacer efectivas medidas de protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas/os, y la de sus testigos/as. Indicar mecanismos tales como: Fondos para traslados; Mecanismos de rescate de mujeres; Cambio de identidad; Protección de testigas/os; Salvoconducto para salir del país; Redes seguras de referencia; Botón de pánico, entre otros.

#### Año

2023

#### Nombre de la instancia

Asociación Calidad de Vida

## Nombre del procedimiento judicial

Articulo 28. Centro o lugares especializados para la atención de instalaciones y programas adecuados para la atención integral de las víctimas sobrevivientes de la trata de personas, nacionales o extranjeras, o contribuir con las organizaciones privadas que prestan estos servicios. Los centros o áreas de atención estarán integradas por equipos especializados multidiciplinarios y serán administrados por personal de instituciones públicas o privadas.

## Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Contra la trata de personas de Honduras

## Fecha de entrada en vigor

2002-06-06

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fuentes/Páginas Web

https://cicesct.gob.hn/

https://asociacioncalidaddevida.org/

## Año

2023

## Nombre de la instancia

Casa Alianza

#### Nombre del procedimiento judicial

Articulo 28. Centro o lugares especializados para la atención de instalaciones y programas adecuados para la atención integral de las víctimas sobrevivientes de la trata de personas, nacionales o extranjeras, o contribuir con las organizaciones privadas que prestan estos servicios. Los centros o áreas de atención estarán integradas por equipos especializados multidiciplinarios y serán administrados por personal de instituciones públicas o privadas.



## Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Contra la trata de personas de Honduras

## Fecha de entrada en vigor

2002-06-06

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fuentes/Páginas Web

https://cicesct.gob.hn/

https://casa-alianza.org.hn/new.casa-alianza.org.hn/

#### Año

2018

#### Nombre de la instancia

Ministerio Público/ Dirección de Programa de Protección a Testigos Protegidos

#### Nombre del procedimiento judicial

Dirección del Programa de Protección a Testigos se fundamenta en la Ley de Protección a Testigos en el Proceso Penal que fue creada bajo el Decreto N° 63-2007, misma que surge a raíz de la Convención de Palermo aprobada por Honduras mediante decreto N° 108-2003 de fecha 22 de julio de 2003, obliga a los Estados Parte a adoptar medidas apropiadas dentro de sus posibilidades, para proteger de manera eficaz a los testigos, entre otros participantes en el proceso penal. Esta Ley de Protección a Testigos en el Proceso Penal, tiene por objeto crear el programa de protección a Testigos en el Proceso Penal, el que estará bajo la dirección y coordinación del Ministerio Público. Este programa de la ley tiene como finalidad brindar protección a Testigos en el Proceso Penal que, como consecuencia de su participación eficaz y efectiva en el mismo, sean admitidos al programa. La protección del Programa se extenderá al cónyuge, compañero (a) de hogar, familiares u otras personas relacionadas con el Testigo que, en virtud de su testimonio, se encuentren en situación de riesgo de acuerdo a la Ley y su Reglamento.

## Nombre de la normativa y/o reglamento

Decreto Legislativo No. 63-2007 Ley de Protección a Testigos

## Fecha de entrada en vigor

2003-07-22

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fuentes/Páginas Web

https://www.mp.hn/publicaciones/area/direccion-del-programa-de-proteccion-a-testigos/



#### Año

2021

#### Nombre de la instancia

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional

## Nombre del procedimiento judicial

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Policía Nacional, conscientes de que la persona humana es el fin supremo del Estado y que le corresponde dentro de sus atribuciones prevenir el delito, en su caso reprimirlo, para garantizar el derecho a la inviolabilidad de la vida, la seguridad individual, integridad corporal, libertad, igualdad ante la ley de las mujeres quienes merecen una vida libre de violencia, por tal razón se ha diseñado el presente protocolo de atención. Este instrumento conducirá a los funcionarios y funcionarias policiales adscritos a la Policía Nacional, a realizar sus funciones garantizando la no re-victimización en los procesos de atención primaria de los diferentes tipos de violencia, de conformidad con los principios especializados, respetando criterios únicos, no discriminatorios en beneficio de las mujeres sobrevivientes.

## Nombre de la normativa y/o reglamento

Protocolo de actuación del equipo de respuesta inmediata para la atención de victimas de violencia domestica intrafamiliar, sexual, trata y desaparecidas debido a la violencia domestica.

## Fecha de entrada en vigor

2021-01-01

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1DDrU9dbcKq0L DA2B8jv-d9-UucNTcB4



Mecanismo específico para recibir quejas de las usuarias respecto del sistema de procuración y administración de justicia.

#### Año

2018

## Mecanismo de Recepción

Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDAPOL)

## **Fundamento legal**

Artículo 13 ?LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD Y DE LA POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS?

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Institución que brinda apoyo

Secretaría de Saeguridad

## Fuentes/Páginas Web

https://didadpol.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Seguridad-y-Polic%C3%ADa-Nacional-La-Gaceta.pdf https://didadpol.gob.hn/marco-juridico/

#### Año

2018

#### Mecanismo de Recepción

Supervisión General del Poder Judicial

## **Fundamento legal**

CAPÍTULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA SUPERVISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL

## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Institución que brinda apoyo

Poder Judicial

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Acuerdo-04-2018-PJ.pdf (El reglamento supra mencionado se público el 15 de enero de 2019).



#### Año

2018

## Mecanismo de Recepción

Tramitación de Quejas del Comisionado Nacional de Derecho Humanos (CONADEH)

## Fundamento legal

Artículo 23-29/ Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Institución que brinda apoyo

Comisionado Nacional de Derecho Humanos (CONADEH)

## Fuentes/Páginas Web

https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0152.pdf

#### Año

2023

#### Mecanismo de Recepción

Recepción de denuncias en la Supervisión General.

## Fundamento legal

Reglamento de la Supervisión General

## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Institución que brinda apoyo

Poder Judicial

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Existencia de acciones constitucionales (amparos, acciones de protección, tutela) relevantes para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

#### Año

2022

# Nombre de la decisión judicial o administrativa

Ley sobre Justicia Constitucional

## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Tipo de acción constitucional

Amparos

## Fecha de la entrada en vigor

2004-08-30

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley%20Sobre%20Justicia%20Constitucional%20(07).pdf



Legislación y los mecanismos rápidamente disponibles para la protección de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores indígenas, rurales, víctimas de la violencia, con especial atención de la perspectiva intercultural.

## Año

2022

## Tipo de procedencia

Sin Informacion

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fecha de la publicación de la normativa

2007-07-21

Nombre y tipo de mecanismo

## Fuentes/Páginas Web

https://fiapam.org/wp-content/uploads/2013/11/LEY-INTEGRAL-DE-PROTECCION-AL-ADULTO-MAYOR-Y-JUBILADOS.pdf

#### Año

2022

## Tipo de procedencia

Sin Informacion

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fecha de la publicación de la normativa

2013-11-08

Nombre y tipo de mecanismo

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/Ley%20Especialidad%20para%20Maternidad%20y%20Paternidad%20Responsable%20(5,5mb).pdf



#### Año

2022

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

1997-09-29

Nombre y tipo de mecanismo

# Fuentes/Páginas Web

http://www.bvs.hn/Honduras/Leyes/LeycontralaViolenciaDomestica.pdf

#### Año

2022

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2000-04-28

Nombre y tipo de mecanismo

## Fuentes/Páginas Web

https://pdba.georgetown.edu/Parties/Honduras/Leyes/LeyMujer.pdf

#### Año

2022

Tipo de procedencia

Sin Informacion



#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fecha de la publicación de la normativa

2023-05-02

Nombre y tipo de mecanismo

## Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-9-2023.pdf

## Año

2022

## Tipo de procedencia

Sin Informacion

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fecha de la publicación de la normativa

2012-07-06

Nombre y tipo de mecanismo

## Fuentes/Páginas Web

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012\_decreto59\_hnd.pdf

#### Año

2022

## Tipo de procedencia

Sin Informacion

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Fecha de la publicación de la normativa

1996-06-17

Nombre y tipo de mecanismo



## Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/C%C3%B3digo%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20y%20la%20Adolescencia%20%28Actualizado%202014%29.pdf

## Año

2022

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2023-03-20

Nombre y tipo de mecanismo

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-154-2022.pdf



Existencia de tribunales especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

## Año

2023

## Nombre del tribunal

Juzgado Especializado contra la Violencia Doméstica

## Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

## Nombre de la ley

Ley Especial contra la Violencia Doméstica

## Nombre de la instancia

Poder Judicial

# Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Existencia de servicios de patrocinio jurídico integrales, públicos o apoyados por el Estado, especializados en la protección del derecho a la vida libre de violencia.
- 2.-Existencia del divorcio unilateral.
- 3.-Detallar la cantidad de organizaciones inscritas en registros oficiales cuya misión sea la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres que se involucran como asesoras o querellantes en los procesos penales
- 4.-Existencia de políticas de reparación integral a mujeres víctimas de violencia.
- 5.-Existencia de políticas de reparación integral a víctimas colaterales de violencia contra las mujeres.



# Acceso a la Justicia - Proceso



Decisiones judiciales y administrativas como sentencias, precedentes, dictámenes, resoluciones, y directrices relevantes que utilizen e incorporen la Convención de Belém do Pará.

#### Año

2023

Nombre de la instancia/jerarquia

Sala Civil

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casación Civil (CC-274-22)

Fecha de la entrada en vigor

2018-06-05

Fuentes/Páginas Web

https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/16876

#### Año

2023

Nombre de la instancia/jerarquia

Sala Constitucional

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Amparo Civil (AC-460-18), Amparo Civil (AC-700-17)

Fecha de la entrada en vigor

2018-12-12, 2019-04-03

Fuentes/Páginas Web

https://sij.poderjudicial.gob.hn/search-result?q=AC-460-18

#### Año

2023

Nombre de la instancia/jerarquia

Sala Constitucional

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Amparo Civil (460-18), Amparo Penal (AP-1104-21), Amparo Civil (704-18), Amparo Civil (AC-254-18), Amparo Penal (AP-836-20)



## Fecha de la entrada en vigor

2020-12-07, 2022-11-15, 2019-01-16, 2020-01-24

## Fuentes/Páginas Web

https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/8755,

https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/10542,

https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/12773, https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/15709

## Año

2023

Nombre de la instancia/jerarquia

Sala Penal

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casación Penal (CP-54-19)

Fecha de la entrada en vigor

2018-06-05

Fuentes/Páginas Web

https://sij.poderjudicial.gob.hn/sentences/16289



Número de mujeres que han presentado denuncias por violencia en las Comisarías y Oficinas Policiales.

Año

2021

Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 

8745

Instancia de adscripción

Estación Policial

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Año

2019

Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 

8249

Instancia de adscripción

Estación Policial

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Año



#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 

5469

Instancia de adscripción

Estación Policial

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2018

Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 

6636

Instancia de adscripción

Estación Policial

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2022

Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 



# Instancia de adscripción

Estación Policial

# Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2023

## Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

Tipo de violencia

Todas

**Denuncias recibidas** 

6677

Instancia de adscripción

Estación Policial

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn



Número de mujeres víctimas de delitos sexuales por edad, etnia y condición socioeconómica.

Año

2018

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Todo el Pais

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Desconocido

Número total de víctimas nacional

2875

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Año

2019

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Todo el Pais

Grupo de edad

Todas



#### Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Desconocido

Número total de víctimas nacional

2739

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2020

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Todo el Pais

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Desconocido

Número total de víctimas nacional

2119

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2021

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad



## Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Todo el Pais

## Grupo de edad

Todas

#### Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

# Nombre de la etnia indígena

Desconocido

#### Número total de víctimas nacional

3188

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

#### Año

2022

## Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Localidad

Todo el Pais

## Grupo de edad

Todas

#### Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

## Nombre de la etnia indígena

Desconocido

## Número total de víctimas nacional

2753

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn



## Año

2023

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Todo el Pais

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Desconocido

Número total de víctimas nacional

2529

Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn



Número de usuarias atendidas en las líneas telefónicas destinadas a la protección de las mujeres y la atención de los casos de violencia contra las mujeres.

Año

2023

Número de línea

114

Grupo de edad

Todas

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

5099

Nombre de la institución

Secretaria de Seguridad

## Fuentes/Páginas Web

La línea 114 da inicio a sus operaciones en el mes de enero del año 2024, por lo que se presenta datos de enero a marzo del 2024



Número de usuarias que acceden a los servicios de patrocinio jurídico gratuito, sea de carácter público o privado, con o sin subsidio estatal.

#### Año

2019

#### Nombre de las instituciones

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNAH

## Tipo de violencia

Sexual, Psicológica, Física, Patrimonial, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

#### Edad de las usuarias

**Todas** 

## Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

411

## Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/

#### Año

2020

#### Nombre de las instituciones

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNAH

#### Tipo de violencia

Sexual, Psicológica, Física, Patrimonial, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

#### Edad de las usuarias

Todas

## Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

48



## Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/

#### Año

2021

#### Nombre de las instituciones

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNAH

## Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física, Patrimonial, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

#### Edad de las usuarias

Todas

## Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

19

## Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/

#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNAH

#### Tipo de violencia

Psicológica, Sexual, Física, Patrimonial, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

#### Edad de las usuarias

Todas

## Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

208

## Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/



#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Consultorio Jurídico Gratuita (Ciudad Universitaria-Tegucigalpa, F.M)

#### Tipo de violencia

Todas

#### Edad de las usuarias

Todas

#### Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

19087

#### Fuentes/Páginas Web

La información que se presenta corresponde a los años entre 2018-2022, sin embargo, se agrega que en modalidad virtual debido a la pandemia de COVID-19, durante el año 2020, 2021 y 2022 el Consultorio Jurídico Gratuito brindó un total de 6,696 mujeres a través del sistema de consulta legal virtual. https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/assets/cjgCabinas/index.html

#### Año

2023

#### Nombre de las instituciones

Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas UNAH

#### Tipo de violencia

Sexual, Psicológica, Física, Patrimonial, Otros tipos de violencia, Intrafamiliar

#### Edad de las usuarias

Todas

## Origen del financiamiento

Público

#### Número de usuarias

234



# Fuentes/Páginas Web

https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/



Registros de base de datos con jurisprudencia relevante de tribunales superiores federales y estaduales sobre violencia contra las mujeres, incluyendo documentación de casos, testimonios, y mecanismos para proteger a quienes rinden testimoniales.

#### Año

2023

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Tipo de información

Sin Informacion

Nombre de la instancia/jerarquia

## Fundamento legal

Corte Suprema de Justicia/ recursos extraordinarios y acciones constitucionales

#### Fuentes/Páginas Web

Acuerdo de Creación

#### Año

2023

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Tipo de información

Sin Informacion

Nombre de la instancia/jerarquia

## Fundamento legal

Unidad de Jurisprudencia, Sistema de Indexacion Jurisprudencial

## Fuentes/Páginas Web

Acuerdo de Creación



Número de tribunales y fiscalías especializadas con cobertura o que conozcan la materia sobre violencia contra las mujeres: En los ámbitos civil, penal u otros.

Año

2023

Tipo de instancia

# Nombre de la instancia/jerarquia

(3) Juzgados Especializados contra la Violencia Domestica

Institución de adscripción

Poder Judicial

Ámbito de competencia

**Penales** 

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

**Fundamento legal** 



Existencia de organismos públicos o privados de veeduría y contraloría de sentencias. Publicidad y acceso a la información de las sentencias y dictámenes emitidos asociados a la erradicación de la violencia contra las mujeres

Año

2022

Nombre del organismo

Ministerio Público

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

Ley del Ministerio Público

#### **Funciones / Competencias**

Artículo 1.- El Ministerio Público es un organismo profesional especializado, libre de toda injerencia político sectaria, independiente funcionalmente de los poderes y entidades del Estado, que tendrá a su cargo el cumplimiento de los fines y objetivos siguientes: 1. Representar, defender y proteger los intereses generales de la sociedad; 2. Colaborar y velar por la pronta, recta y eficaz administración de justicia, especialmente en el ámbito penal; llevando a cabo la investigación de los delitos hasta descubrir a los responsables, y requerir ante los tribunales competentes la aplicación de la ley, mediante el ejercicio de la acción penal pública; 1 3. Velar por el respeto y cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales y por el imperio mismo de la Constitución y de las leyes; 4. Combatir el narcotráfico y la corrupción en cualesquiera de sus formas; 5. Investigar, verificar y determinar la titularidad dominical y la integridad de los bienes nacionales de uso público. así como el uso legal racional y apropiado de los bienes patrimoniales del Estado que hayan sido cedidos a los particulares, y en su caso, ejercitar o instar las acciones legales correspondientes; 6. Colaborar en la protección del medio ambiente, del ecosistema, de las minorías étnicas, preservación del patrimonio arqueológico y cultural y demás intereses colectivos; defender al consumidor de bienes de primera necesidad y de ervicios públicos; y. 8. En colaboración con otros organismos públicos o privados, velar por el respeto de los derechos humanos.

#### Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20del%20Ministerio%20Publico.pdf



Estudios de satisfacción de usuarias sobre la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los diversos servicios de atención a las víctimas de violencia

#### Año

2023

Nombre del estudio de satisfacción del usuario

Encuesta de satisfacción de la persona Usuaria.

Nombre de la institución encargada del estudio

Poder Judicial

Descripción de la población

Usuarias del Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Período que abarca el estudio

2023

Fecha de publicación

2023-01-01

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en los tribunales de todas las ramas y en la cúspide del Poder Judicial sobre violencia contra las mujeres.

#### Año

Poder Judicial, Unidad de Estadísticas, CEDIJ

## Nombre del organismo

2023

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

## Poder público

Judicial

## Nombre de la publicación

Sistema de Estadísticas Judiciales, Boletín estadístico

## Fecha de publicación

0001-01-01

#### Frecuencia

Sin Informacion, Anual

## Descripción de la publicación

ND, Boletín que recoge las estadísticas de ingresos y resoluciones a nivel nacional

## Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/SitePages/Estad%C3%ADsticas-Judiciales.aspx, www.estadisticas.poderjudicial.gob.hn



#### Indicadores sin Respuesta

- 1.-Existencia de una oficina, relatoría u otros tipos de instancia específica en violencia a nivel de los tribunales ordinarios, especiales, segundas instancias, cortes supremas de justicia y cortes constitucionales.
- 2.-Porcentaje de órdenes de protección otorgadas en casos de violencia contra las mujeres, con respecto al número de órdenes de protección solicitadas, desagregado por tipos de delitos y/o por tipo de violencia denunciada
- 3.-Número de denuncias relativas a violencia recibidas, investigadas y resultas por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos competentes en el país
- 4.-Políticas de capacitación de juezas / jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho, así como en los programas de las facultades de derecho, en materia de violencia con enfoque de género e interculturalidad. Cobertura, temática y alcance.
- 5.-Procesos de formación existentes en materia de derecho de las mujeres para el personal de los Tribunales de Justicia y los Ministerios Públicos (juezas/ jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho/ policías/ autoridades administrativas relacionadas con la atención de la denuncia, y personal de órganos autónomos), cobertura, temática y alcance.
- 6.-Número de instancias que poseen y brindan kits de emergencia (disponibilidad de proveer antibióticos, antiretrovirales, protocolo de aborto, anticoncepción de emergencia) en casos de violación sexual.
- 7.-Encuestas de tolerancia a la violencia por parte de los y las funcionarias públicas pertenecientes al sistema de administración de justicia.



# Acceso a la Justicia - Resultado



Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

#### Año

2018

## Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Estado civil

Sin Informacion

## Número de mujeres víctimas

376

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

La secretaria de seguridad - Policía Nacional no tipifican el tipo de delito

## Año

2019

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

## Estado civil

Sin Informacion

## Número de mujeres víctimas

398



## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

La secretaria de seguridad - Policía Nacional no tipifican el tipo de delito

## Año

2020

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Estado civil

Sin Informacion

## Número de mujeres víctimas

328

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

## Año

2021

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

#### Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Estado civil

Sin Informacion

# Número de mujeres víctimas

330

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

La secretaria de seguridad - Policía Nacional no tipifican el tipo de delito



#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Estado civil

Sin Informacion

## Número de mujeres víctimas

306

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

La secretaria de seguridad - Policía Nacional no tipifican el tipo de delito

## Año

2023

#### Nombre de las instituciones

Secretaria de Seguridad

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Estado civil

Sin Informacion

## Número de mujeres víctimas

381

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

La secretaria de seguridad - Policía Nacional no tipifican el tipo de delito





Número y porcentaje de procesos penales iniciados por el delito de femicidio/feminicidio, homicidio, asesinato o muerte violenta de mujeres, incluyendo en grado de tentativa y frustración versus número y porcentaje de procesos penales con sentencia (condenatoria o absolutoria) por el delito de femicidio, homicidio, asesinato.

#### Año

2023

## Nombre de la instancia/jerarquia

Juzgados de Letras Penales, Juzgados de Letras de Niñez y Adolescencia, Tribunales de Sentencia.

## Tipo de tribunal

Especializado

#### Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Nombre de la comunidad

£

## Tipo de delito

Asesinato o Muerte Violenta de Mujeres

#### Número de procesos iniciados

1529

#### Número de sentencias condenatorias

495

## Número de sentencias absolutorias

320

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Número de personal capacitado en el sistema de justicia con perspectiva de género y el cuidado de la interculturalidad.

#### Año

2018

## Nombre de las instituciones

Poder Judicial

#### Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

#### Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores

#### Número de horas

53

#### Forma de modalidad

Presencial

#### Número de funcionarias formadas

199

#### Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2019

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

#### Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

#### Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores



#### Número de horas

76

#### Forma de modalidad

Presencial

#### Número de funcionarias formadas

337

#### Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2020

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

## Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

## Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores

## Número de horas

17

#### Forma de modalidad

Presencial

#### Número de funcionarias formadas

174

#### Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2021



#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

## Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

## Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores

## Número de horas

47

#### Forma de modalidad

Presencial

#### Número de funcionarias formadas

290

#### Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2022

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

## Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

#### Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores

#### Número de horas

105

## Forma de modalidad

Mixto

#### Número de funcionarias formadas

444



## Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

#### Año

2023

#### Nombre de las instituciones

Poder Judicial

## Nombre del programa de formación

CURSO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

## Objeto de formación

Sensibilizar al personal del Poder Judicial en cuestiones de género y derechos humanos de las mujeres para la implementación en labores

#### Número de horas

125

## Forma de modalidad

Presencial

#### Número de funcionarias formadas

516

#### Número de funcionarios formados

0

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Número de casos resueltos que involucran a niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales como víctimas de la violencia.

#### Año

2019

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Tipos de mujeres

Todas

## Tipo de violencia

Todas

## Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todos los Anteriores** 

## Origen

Sin Informacion

#### Número de casos resueltos

219

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (casos remitidos a las autoridades competentes)

#### Año

2020

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Tipos de mujeres

Todas

#### Tipo de violencia

Todas

## Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todos los Anteriores** 



## Origen

Sin Informacion

#### Número de casos resueltos

152

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (casos remitidos a las autoridades competentes)

## Año

2021

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Tipos de mujeres

Todas

## Tipo de violencia

**Todas** 

## Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todos los Anteriores** 

## Origen

Sin Informacion

#### Número de casos resueltos

213

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (casos remitidos a las autoridades competentes)

## Año

2022

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Tipos de mujeres

Todas

## Tipo de violencia

Todas



## Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todos los Anteriores** 

## Origen

Sin Informacion

#### Número de casos resueltos

215

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (casos remitidos a las autoridades competentes)

## Año

2023

## Nombre de la instancia/jerarquia

Poder Judicial

## Tipos de mujeres

Todas

## Tipo de violencia

Todas

## Grupo de edad de mujeres atendidas

**Todos los Anteriores** 

## Origen

**Nacionales** 

#### Número de casos resueltos

89453

## Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn

## Año

2023

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Tipos de mujeres

Todas



# Tipo de violencia

Todas

# Grupo de edad de mujeres atendidas

Todos los Anteriores

# Origen

Sin Informacion

## Número de casos resueltos

103

# Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones (casos remitidos a las autoridades competentes)



Número y porcentaje de denuncias de violencia desistidas por parte de la víctima respecto al número total de denuncias en el año en reporte

#### Año

2018

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

#### Nombre de la comunidad

#### Número total de denuncias

194

## Número de denuncias desistidas por las víctimas

70

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Ciudad Mujer

#### Año

2019

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

#### Nombre de la comunidad



#### Número total de denuncias

415

## Número de denuncias desistidas por las víctimas

118

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Centro Ciudad Mujer

## Año

2020

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

#### Nombre de la comunidad

#### Número total de denuncias

173

## Número de denuncias desistidas por las víctimas

32

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Centro Ciudad Mujer

## Año

2021

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)



#### Nombre de la comunidad

#### Número total de denuncias

211

## Número de denuncias desistidas por las víctimas

35

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2022

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

## Nombre de la comunidad

#### Número total de denuncias

439

## Número de denuncias desistidas por las víctimas

33

## Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Centro Ciudad Mujer

#### Año

2023

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad/Dirección Policial de Investigaciones

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)



## Nombre de la comunidad

## Número total de denuncias

379

Número de denuncias desistidas por las víctimas

66

# Fuentes/Páginas Web

Dirección Policial de Investigaciones - Centro Ciudad Mujer



Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios desagregados por causas por 100.000 habitantes y grupos de edad

#### Año

2018

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad

#### Género

Femenino

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Número de defunciones/tasa de mortalidad

8

## Tipo de defunción

Sin Informacion

## Causa de defunción

Sin Informacion

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Tasa real 8.1(el sistema no permite colocar punto)

#### Año

2019

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad

## Género

Femenino

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Número de defunciones/tasa de mortalidad

8



## Tipo de defunción

Sin Informacion

#### Causa de defunción

Sin Informacion

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Tasa real 8.5 (el sistema no permite colocar punto)

#### Año

2020

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad

#### Género

Femenino

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Número de defunciones/tasa de mortalidad

6

## Tipo de defunción

Sin Informacion

#### Causa de defunción

Sin Informacion

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Tasa real 6.9 (el sistema no permite colocar punto)

## Año

2021

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad

#### Género

Femenino



## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Número de defunciones/tasa de mortalidad

6

## Tipo de defunción

Sin Informacion

#### Causa de defunción

Sin Informacion

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Tasa real 6.8 (el sistema no permite colocar punto)

## Año

2022

## Nombre de la instancia/jerarquia

Secretaria de Seguridad

#### Género

Femenino

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

#### Número de defunciones/tasa de mortalidad

6

## Tipo de defunción

Sin Informacion

#### Causa de defunción

Sin Informacion

## Fuentes/Páginas Web

seguridaddatosabiertos.gob.hn

Tasa real 6.2 (el sistema no permite colocar punto)



Sentencias, dictámenes, resoluciones que otorgan reparaciones casos de violencia contra mujeres en razón de género.

# Año

2022

# Nombre de instancia judicial

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos

# Tipo de reparación

Restitución

# Número de sentencias

2781

# Fuentes/Páginas Web

https://www.conadeh.hn/// La información que se adjunta fue proporcionada por el CONADEH relativo al registro que se lleva por restitución del derecho a la vida e integridad personal 19,78 informes de cierre y por restitución al derecho de acceso a la justicia registra 803 informes de cierre.



Observaciones Generales del Módulo Acceso a la Justicia

# Observaciones generales del módulo

La Secretaría de la Mujer suscribió convenio de coordinación institucional con la Universidad Tecnológica de Honduras y que a partir de sus clausulas pactaron la instalación de "Consultorios Jurídicos Solidarios-Gratuitos" con el propósito de brindar asistencia jurídica y psicológica a todas aquellas mujeres víctimas de violencia. Los consultorios son operados por las y los procuradores de la Universidad quienes son formados constantemente en temas de: Derechos humanos, prevención de violencia, normativa nacional e internacional; otros afines. En la actualidad los consultorios se instalan los fines de semana en los principales mercados de la capital.



# Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número y porcentaje de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que acceden al tratamiento de profilaxis post-exposición a violencia sexual (PEP) en centros asistenciales.
- 2.-Tasa de violencia no denunciada con base a encuesta.
- 3.-Brecha entre los femicidios/ muertes violentas de mujeres y las muertes violentas de varones. Razón de muerte violenta por género, edad, etnia, nivel socioeconómico.
- 4.-Número de mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y/o con discapacidad, que ocupen cargos de decisión en el sistema de administración de justicia incluyendo comunidades indígenas y/o rurales.
- 5.-Número de funcionarias públicas que se desempeñan en puestos que tienen interacción directa con mujeres afectadas por violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones.
- 6.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos de violencia contra las mujeres en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados) desagregados por sexo, edad, raza étnia en el año en reporte.
- 7.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo civil, laboral, familiar y administrativo por violencia contra las mujeres.
- 8.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos en grado de tentativa: violencia contra las mujeres, femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género; en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias y/o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados)
- 9.-Número y porcentaje de procesos sobre reparación a víctimas colaterales por femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género por tipo de vínculo con la víctima.
- 10.-Número y porcentaje de casos conocidos por el ente investigador, por violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones y por muertes violentas de mujeres, según su estado del proceso.



# Información y Estadisticas



# Información y Estadisticas - Estructura



Normativa que contempla la obligación del Estado de llevar registros administrativos (policiales, judiciales, fiscalías, defensorías, de servicios sociales, de salud, etc.) de los diversos casos de violencia contra niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones.

#### Año

2022

# Nombre de la ley

Ley contra la Trata de Personas

# Fecha de publicación

2012-07-06

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

# Objeto de la ley

Tiene por finalidad definir el marco jurídico e institucional necesario para prevención y combate de la Trata de Personas y la atención de sus víctimas. La presente Ley es especial de orden público y duración indefinida.

# Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT) integrado por 21 instituciones y un representante de organización de sociedad civil

# Fuentes/Páginas Web

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012\_hnd\_d59-12.pdf // Véase el artículo 1, 8 y 19 de la ley.

# Año

2022

#### Nombre de la ley

Ley contra la Violencia Domestica

# Fecha de publicación

1997-11-15

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Objeto de la ley

Tiene por objeto proteger la integridad física, sicológica, patrimonial y sexual de la mujer, contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, ex ? cónyuge, compañero, ex -compañero de hogar o cualquier relación afín a una pareja en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas

relacionadas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental. Los derechos aquí consagrados son universales.

# Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

El Ministerio Público, las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad y Salud y todas las instituciones públicas vinculadas a la atención de la violencia doméstica, así como las organizaciones no gubernamentales y los Juzgados encargados de aplicar la Ley deberán remitir semestralmente a SEMUJER la información a fin de evidenciar la incidencia de la violencia doméstica contra las mujeres en nuestra sociedad, evaluar los resultados de esta Ley y homogenizar el control estadístico.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Documents/Ley%20contra%20la%20Violencia%20Domestica.pdf

#### Año

2022

#### Nombre de la ley

Ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas desplazadas internamente.

# Fecha de publicación

2023-03-20

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Objeto de la ley

La presente Ley tiene la finalidad de prevenir el desplazamiento interno, atender, proteger y brindar asistencia humanitaria a las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de Derechos Humanos y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. También tiene por finalidad establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de las personas desplazadas forzadamente a su hogar o su lugar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Las autoridades procurarán facilitar su reintegración cuando han regresado o se han reasentado en otra parte.

#### Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

En el marco de la ley se deberá crear un REGISTRO ÚNICO DE PERSONAS DESPLAZADAS FORZADAMENTE el cual estará a adscrito a la Secretaría de Derechos Humanos.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-154-2022.pdf // Revisar artículo 33 de la Ley.

#### Año

2022



# Nombre de la ley

Política Nacional de la Mujer. Il Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022

#### Fecha de publicación

2010-07-28

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Objeto de la ley

Promover la creación y mantenimiento de un sistema nacional de registro unificado de las denuncias, casos judicializados en proceso y sentencias de violencia contra las mujeres, con información por tipo de violencia, datos sobre la víctima y el agresor, para contribuir a mejorar los sistemas de prevención, atención y reparación de los derechos de las víctimas. El sistema nacional de registro unificado estará vinculado con otros sistemas de información nacional: CEDIJ, SINIMAN, Sistema Estadístico Nacional del INE.

# Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

INSTITUCIÓN RECTORA: ? Instituto Nacional de la Mujer RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN: ? Centros Universitarios ? Secretaría de Estado en el Despacho De Desarrollo Social ? Poder Legislativo ? Poder Judicial ? Ministerio Público ? Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes ? Secretaría de Estado en el Despacho de Educación ? Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad ? Secretaría de Estado en el Despacho de Salud ? Secretaría de Estado en los Despachos De Gobernación y Justicia ? Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) ? Alcaldías Municipales ? Instituto Nacional de Estadística (INE) ? Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) ? Medios de Comunicación ? Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) INSTITUCIONES DE APOYO: ? Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ? Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH) ? Asociación de Medios de Comunicación y de Prensa ? Organizaciones Feministas y de Mujeres ? Organizaciones de la Niñez ? Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) ? Comités Interinstitucionales ? Otras Organizaciones Sociales y Civiles Trabajando en Prevención de Violencia ? Observatorio de Violencia

# Fuentes/Páginas Web

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\_accion\_files/hn\_0315.pdf, página 75 , objetivo estratégico 6.2.



Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones en materia de violencia contra las mujeres.

#### Año

2022

# Nombre de la ley

II PLAN DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE HONDURAS 2010-2022 (II PIEGH)

# Fecha de publicación

2010-07-28

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

# Objeto de la ley

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Nación, en la agenda pública y por tanto, en la corriente principal de planificación y presupuestación del Estado en el corto, mediano y largo plazo.

# Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

INSTITUCIÓN RECTORA: ? Secretaría de Asuntos de la Mujer. RESPONSABLES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN: ? Centros Universitarios ? Secretaría de Estado en el Despacho De Desarrollo Social ? Poder Legislativo ? Poder Judicial ? Ministerio Público ? Secretaría de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes ? Secretaría de Estado en el Despacho de Educación ? Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad ? Secretaría de Estado en el Despacho de Salud ? Secretaría de Estado en los Despachos De Gobernación y Justicia ? Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) ? Alcaldías Municipales ? Instituto Nacional de Estadística (INE) ? Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) ? Medios de Comunicación ? Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) INSTITUCIONES DE APOYO: ? Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) ? Alianza Nacional de Mujeres Municipalistas de Honduras (ANAMMH) ? Asociación de Medios de Comunicación y de Prensa ? Organizaciones Feministas y de Mujeres ? Organizaciones de la Niñez ? Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) ? Comités Interinstitucionales ? Otras Organizaciones Sociales y Civiles Trabajando en Prevención de Violencia ? Observatorio de Violencia



# Fuentes/Páginas Web

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\_accion\_files/hn\_0315.pdf // Revisar la Política 6 y sus objetivos estratégicos.

# Año

2023

# Nombre de la ley

Política Nacional de la Mujer "III Plan de Igualdad y Justicia de Género"

# Fecha de publicación

2023-12-13

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Objeto de la ley

La Política Nacional de la Mujer ?III PIJG?, es un instrumento que permitirá la implementación de un sistema de valores e instrumentos encaminados a la garantía de los Derechos Humanos, a un desarrollo sostenible y a la institucionalización de este instrumento cuyo fin último es fortalecer la inclusión de las mujeres en su diversidad, promoviendo su empoderamiento y autonomía.

# Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

Instituto Nacional de Estadística, Municipalidades, Secretaría de Salud

# Fuentes/Páginas Web

=

https://www.instagram.com/reel/C00i58oOyKY/?utm\_source=ig\_web\_copy\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA=



Número y características de las instituciones del sector público productoras o generadoras de información estadística sobre violencia contra las mujeres.

# Año

2018

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Sistematización y construcción de conocimientos sobre Muertes por causa externa/lesiones/incidencia delictiva

#### Nombre de unidad

Observatorio de la Violencia

# Publicaciones realizadas en el año de reporte

1 boletín MVMyF y 2 infográficos MVM

# Fuentes/Páginas Web

iudpas.unah.edu.hn

# Año

2019

#### Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística (INE)

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Es la institución encargada de producir estadísticas oficiales en Honduras. El INE realiza encuestas y estudios sobre diferentes temas, incluyendo la violencia contra las mujeres.

#### Nombre de unidad

Módulo Género y Seguridad Ciudadana



# Publicaciones realizadas en el año de reporte

3

# Fuentes/Páginas Web

https://dashboardendesa.ine.gob.hn/home

# Año

2019

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Sistematización y construcción de conocimientos sobre Muertes por causa externa/lesiones/incidencia delictiva

#### Nombre de unidad

Observatorio de la Violencia

# Publicaciones realizadas en el año de reporte

1 boletín MVMyF y 2 infográficos MVM

# Fuentes/Páginas Web

iudpas.unah.edu.hn

#### Año

2020

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Sistematización de Muertes por causa externa/lesiones/incidencia delictiva

#### Nombre de unidad

Observatorio de la Violencia



# Publicaciones realizadas en el año de reporte

1 boletín MVMyF y 2 infográficos MVM

# Fuentes/Páginas Web

iudpas.unah.edu.hn

# Año

2021

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Sistematización de Muertes por causa externa/lesiones/incidencia delictiva

#### Nombre de unidad

Observatorio de la Violencia

# Publicaciones realizadas en el año de reporte

1 boletín MVMyF y 2 infográficos MVM

# Fuentes/Páginas Web

iudpas.unah.edu.hn

# Año

2022

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Área de competencias

Sistematización de Muertes por causa externa/lesiones/incidencia delictiva

#### Nombre de unidad

Observatorio de la Violencia



# Publicaciones realizadas en el año de reporte

1 boletín MVMyF y 2 infográficos MVM

# Fuentes/Páginas Web

iudpas.unah.edu.hn

Año

2023

Nombre de la institución

INE

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Área de competencias

No contamos con información para este indicador

Nombre de unidad

INE

Publicaciones realizadas en el año de reporte

sin información

Fuentes/Páginas Web

www.ine.gob.hn



# Indicadores sin Respuesta

1.-Existencia de estudios sobre sentencias y dictámenes que contengan estereotipos, prejuicios, mitos y costumbres en los casos de mujeres víctimas de violencia, así como el uso de la historia personal de la víctima y/o su experiencia sexual para denegarle justicia.



# Información y Estadisticas - Proceso



Cantidad de informes presentados por el país a los órganos de supervisión internacional en relación con el acceso a la justicia para todas las mujeres, especialmente sobre los órganos y los procedimientos disponibles, las ventajas y obstáculos que presentan y las normas tanto nacionales como consuetudinarias usadas para administrar justicia.

#### Año

2022

#### Nombre de la institución

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

# Nombre del informe

Noveno Informe de Honduras de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

# Fecha de publicación

2022-10-18

# Instituciones participantes

Secretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

# Objeto del informe

Informar sobre la implementación de la CEDAW, el acceso a la justicia de las mujeres y niñas, a la salud, educación, prevención de violencia.

# Órgano internacional

Comité CEDAW

# Fuentes/Páginas Web

https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/666/32/pdf/n2266632.pdf?token=IoU4HnM1berogyJ56U&fe=true



Informes estadísticos periódicos sobre violencia contra las mujeres.

#### Año

2018

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Fecha de publicación

2018-12-31

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/9027-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-dicie mbre-2018-ed-14

# Año

2019

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Fecha de publicación

2019-12-31



# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/10950-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-dici embre-2019-ed-15

#### Año

2020

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

### Fecha de publicación

2020-12-31

#### Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/12041-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-a-diciembr e-2020-ed-16

#### Año

2021



#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Fecha de publicación

2021-12-31

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/14050-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-a-diciembre-2021-ed-17

# Año

2022

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Fecha de publicación

2022-12-31

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.



# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/15724-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-ene-dic-2 022-ed-no-18



# Información y Estadisticas - Resultado



Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en materia de violencia contra las mujeres.

# Año

2018

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Fecha de publicación

2018-12-31

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

#### Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/9027-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-dicie mbre-2018-ed-14

# Año

2019

# Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Fecha de publicación

2019-12-31



#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/10950-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-dici embre-2019-ed-15

#### Año

2020

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

### Fecha de publicación

2020-12-31

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

#### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/12041-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-a-diciembr e-2020-ed-16

#### Año

2021



#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Fecha de publicación

2021-12-31

#### Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

# Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

# Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.

# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/14050-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-enero-a-diciembre-2021-ed-17

# Año

2022

#### Nombre de la institución

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad/ Observatorio Nacional de la Violencia

# Fecha de publicación

2022-12-31

# Nombre del informe

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios

### Instituciones involucradas

Policía Nacional - SEDS/ Dirección General de Medicina Forense-MP/ Movimiento de Mujeres y Feministas de Honduras.

#### Objeto del informe

Evidenciar las causas y el impacto de la violencia contra las mujeres y femicidio en Honduras, que permita comprender la magnitud del fenómeno y brindar información para que se definan estrategias y políticas públicas.



# Fuentes/Páginas Web

https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/15724-boletin-muerte-violenta-de-mujeres-y-femicidios-ene-dic-2 022-ed-no-18



Observaciones Generales del Módulo Información y Estadísticas

# observaciones\_generales\_modulo

El Instituto Nacional de Estadística (INE) como institución encargada de producir la estadística oficial nacional en la actualidad se encuentra trabajando en el análisis de los resultados de la primer encuesta sobre Violencia contra Mujeres y Niñas de 15 años y más que se levanto en noviembre y parte de diciembre del año pasado(2022). Asimismo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer se encuentra fortaleciendo el Observatorio Nacional de Género (ONAG) y actualizando sus datos.



# **Diversidad**



# **Diversidad - Estructura**



Políticas públicas tendientes a prevenir, combatir y eliminar la violencia contra las mujeres con discapacidad (incluyendo refugios accesibles y sistemas de apoyo).

# Año

2023

# Nombre de la política pública o mecanismo

Política Nacional de la Mujer "III Plan de Igualdad y Justicia de Género"

#### Nombre de la institución

Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)

#### **Otras instituciones**

Poder legislativo, Ejecutivo, Judicial, Sociedad Civil y academia.

# Fecha de la puesta en marcha

2023-12-03

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Nombre del refugio

# Fuentes/Páginas Web

=



Políticas públicas destinadas a eliminar barreras de acceso a la justicia a mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad: físicas, sociales, económicas, culturales-actitudinales, de información, de comunicación.

# Año

2023

# Nombre de la política pública o mecanismo

Política de Protección Social

#### Nombre de la institución

Programa de Acción Solidaria PROASOL

# **Otras instituciones**

SEDESOL, SESAL, SENAF, INM

# Fecha de la puesta en marcha

2022-08-11

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

# Población de mujeres

Adultas Mayores, Afrodescendientes, Embarazadas, En situación socioeconómica defavorable, Migrantes, Mujeres Adultas, Mujeres con Discapacidad, Mujeres Indígenas, Niñas y Adolescentes, Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

, Refugiadas y Desplazadas, Rurales, Viviendo con VIH/SIDA

# Fuentes/Páginas Web

www.proasol.gob.hn



# Indicadores sin Respuesta

- 1.-Diseño e implementación de mecanismos de integración de los principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas y compatibles con la Convención de Belém do Pará
- 2.-Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.
- 3.-Existencia de medidas adoptadas para garantizar la provisión de ajustes adecuados a los procedimientos tomando en cuenta la diversidad de las mujeres con discapacidad, la edad y las necesidades específicas de estas.
- 4.-Existencia de protocolos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres (en sus diversas manifestaciones) elaborados en los idiomas y en formato accesible para personas con discapacidad, que definan criterios específicos de recolección de datos y de atención sensible y de calidad para las víctimas de violencia, y que sean utilizados por la policía, el sistema de justicia, el sistema de salud y demás poderes del Estado.
- 5.-Reconocimiento normativo e integración de principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas de los derechos humanos y compatibles con la Convención de Belém do Pará.
- 6.-Legislación promulgada que prohíba y tipifique como violencia, los experimentos, intervenciones o tratamientos médicos, científicos o sociales no consentidos, incluida la administración no consentida de fármacos y otras violaciones de la integridad física y mental de las mujeres con discapacidad.



# **Diversidad - Proceso**



Servicios sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles en términos de entorno físico y de comunicación por ciudad, región y cobertura.

# Año

2022

#### Nombre de la institución

Ciudad Mujer

#### Nombre del servicio

Modulo de Atención y Protección a los Derechos de la Mujer MAPRODEM

# Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ubicación

La Ceiba, Choloma, Choluteca, San Pedro Sula, Tegucigalpa y Juticalpa

# Ámbito de competencia

El ámbito de atención de las mujeres debe garantizarse a nivel nacional. Si bien los centros de atención no están en todo el país; si no en lugares estratégicos la atención no es limitativa. Existen modalidades de atención en plataformas virtuales en torno al mismo programa.

#### Tipo de servicio

Este módulo busca prevenir y atender la violencia contra la mujer. Se brinda atención de forma integral e integrada a mujeres sobrevivientes de violencia, evitando su re victimización. Los servicios que se proporcionan son: atención psicológica y legal, intervención policial y procuración de justicia.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.ciudadmujer.gob.hn/servicios/maprodem/

# Año

2023

#### Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### Nombre del servicio

Módulo de Atención y Protección a los Derechos de la Mujer MAPRODEM



#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Ubicación

La Ceiba (Atlántida), Choloma (Cortés), San Pedro Sula (Cortés), Choluteca (Choluteca), Tegucigalpa (Francisco Morazán) y Juticalpa (Olancho)

# Ámbito de competencia

El ámbito de atención de las mujeres debe garantizarse a nivel nacional. Si bien los centros de atención no están en todo el país; si no en lugares estratégicos la atención no es limitativa pues además se realizan actividades externas para llegar a municipios que tienen difícil acceso a estos servicios. Existen modalidades de atención en plataformas virtuales en torno al mismo programa.

### Tipo de servicio

Este módulo busca prevenir y atender la violencia contra la mujer. Se brinda atención de forma integral e integrada a mujeres sobrevivientes de violencia, evitando su re victimización. Los servicios que se proporcionan son: atención psicológica por medio de grupos de autoayuda, intervención en crisis y atención psicológica individual, asesoría legal, representación legal y defensoría, atención social, intervención policial, protección de víctimas, acompañamiento e investigación de casos y procuración de justicia.

# Fuentes/Páginas Web

https://www.ciudadmujer.gob.hn/?page\_id=718



# Indicadores sin Respuesta

- 1.-Cobertura temática y alcance de políticas públicas de sensibilización y capacitación que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia.
- 2.-Número de funcionarias/os públicos en diversos organismos preparados para brindar / facilitar mecanismos de apoyo necesarios para el acceso a la justicia de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores con discapacidad.



## **Diversidad - Resultado**



Número de mujeres con discapacidad atendidas por los Servicios Sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles, por tipo y alcance de los servicios.

Año

2023

Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del servicio

Atención psicológica y social

### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de atención psicológica y asistencia social por medio de grupos de autoayuda, intervención psicológica en momentos de crisis, atención psicológica individual, elaboración de planes de vida y seguridad a las mujeres víctimas de violencia, los cuales son brindados por psicólogas y trabajadoras sociales.

#### Grupo de edad de mujeres atendidas

>65

Tipos de discapacidad

Física/Motora

Número de mujeres

1

#### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1002mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

Año

2023

Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer



#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Atención psicológica y social

#### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de atención psicológica y asistencia social por medio de grupos de autoayuda, intervención psicológica en momentos de crisis, atención psicológica individual, elaboración de planes de vida y seguridad a las mujeres víctimas de violencia, los cuales son brindados por psicólogas y trabajadoras sociales.

### Grupo de edad de mujeres atendidas

35-49

#### Tipos de discapacidad

Visual, Auditiva, Física/Motora

### Número de mujeres

5

## Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1002mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

#### Año

2023

## Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### **Ambito de cobertura**

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Asistencia policial

#### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de protección a las víctimas, acompañamiento de las víctimas en circusntancias especiales o diligencias relacionadas a su situación en las cuales se considera que la mujer corre algún peligro, diligencias investigativas relacionadas a los casos de violencia por los cuales han acudido a Ciudad Mujer, los cuales son brindados por el personal policial femenino de la Secretaría de Seguridad (SEMUJER) que atiende dentro de Ciudad Mujer como parte del convenio interinstitucional de prestación de servicios para el funcionamiento de Ciudad Mujer



## Grupo de edad de mujeres atendidas

20-34

Tipos de discapacidad

Mental

Número de mujeres

1

### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1002mghPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JIzH

#### Año

2023

Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del servicio

Asesoría y representación legal

#### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de asesoría y representación legal a las mujeres víctimas de violencia, en materia laboral, civil y familiar; los cuales son brindados por el personal del Consultorío Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que atiende dentro de Ciudad Mujer como parte del convenio interinstitucional de prestación de servicios para el funcionamiento de Ciudad Mujer.

#### Grupo de edad de mujeres atendidas

35-49

Tipos de discapacidad

Visual, Auditiva

Número de mujeres

3

#### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1002mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

#### Año

2023



#### Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Asesoría y representación legal

### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de asesoría y representación legal a las mujeres víctimas de violencia, en materia laboral, civil y familiar; los cuales son brindados por el personal del Consultorío Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) que atiende dentro de Ciudad Mujer como parte del convenio interinstitucional de prestación de servicios para el funcionamiento de Ciudad Mujer.

## Grupo de edad de mujeres atendidas

20-34

### Tipos de discapacidad

Física/Motora

## Número de mujeres

1

### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1oo2mghPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

### Año

2023

#### Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### **Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Atención psicológica y social

#### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de atención psicológica y asistencia social por medio de grupos de autoayuda, intervención psicológica en momentos de crisis, atención psicológica individual, elaboración de planes de vida y seguridad a las mujeres víctimas de violencia, los cuales son brindados por psicólogas y trabajadoras sociales.



## Grupo de edad de mujeres atendidas

50-65

## Tipos de discapacidad

Física/Motora

## Número de mujeres

1

### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1oo2mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

#### Año

2023

#### Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Atención psicológica y social

#### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de atención psicológica y asistencia social por medio de grupos de autoayuda, intervención psicológica en momentos de crisis, atención psicológica individual, elaboración de planes de vida y seguridad a las mujeres víctimas de violencia, los cuales son brindados por psicólogas y trabajadoras sociales.

#### Grupo de edad de mujeres atendidas

20-34

## Tipos de discapacidad

Otra, Mental

## Número de mujeres

4

#### Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1002mqhPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH

#### Año

2023



#### Nombre de la institución

Programa Ciudad Mujer

#### Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

#### Nombre del servicio

Asesoría y representación legal

### Tipo de servicio

El Programa Ciudad Mujer en el Módulo de Atención y Protección a los Derechos de las Mujeres MAPRODEM, provee servicios de asesoría y representación legal a las mujeres víctimas de violencia, en materia laboral, civil y familiar; los cuales son brindados por el personal del Consultorío Jurídico del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) que atiende dentro de Ciudad Mujer como parte del convenio interinstitucional de prestación de servicios para el funcionamiento de Ciudad Mujer.

### Grupo de edad de mujeres atendidas

50-65

## Tipos de discapacidad

Física/Motora

## Número de mujeres

1

## Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1oo2mghPTyUZTKYxSA0RDbJ144jy1JlzH



Número de mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física, psicológica o sexual por edad, y tipo de discapacidad

#### Año

2022

## Nombre de la institución que provee la información

Universidad Nacional Autónoma de Honduras/ Consultorio Jurídico Gratuito, Ciudad Universitaria (Tegucigalpa F.M).

## Tipos de discapacidad

Todas

## Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

## Tipo de violencia

Todas

## Número total nacional de víctimas

1040

## Fuentes/Páginas Web

Los datos que se presentan, comprenden entre los años 2018-2022. https://consultoriojuridico.unah.edu.hn/#



Número de causas ingresadas al sistema judicial por mujeres con discapacidad víctimas de violencia desagregadas por edad, discapacidad, ámbito jurídico /tipo de procedimiento (civil, penal, etc.), y derechos sustantivos afectados.

Año

2023

Nombre de la institución que provee la información

Poder Judicial

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

11

Derechos sustantivos/tipos de causas

ND

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Número Nacional de demandas de mujeres con discapacidad ante el sistema judicial por fases: - investigadas; - resueltas; - proporción de las mismas resueltas a favor de las demandantes - proporción de las estas últimas cumplidas por el gobierno o el responsable

#### Año

2023

Nombre de la institución que provee la información

Poder Judicial

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

0

Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

7

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Juzgado de Ejecución

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Observaciones Generales del Módulo Diversidad

## Observaciones generales del módulo

El programa de Acción Solidaria PROASOL, sus indicadores son de carácter social, atendiendo a mujeres y niñas en el ámbito de salud, educación, alimentación, generación de ingreso y capital humano, para contribuir a reducir las brechas de desigualdad. sin embargo podemos alinear acciones con las diferentes instituciones del estado que trabajan dando respuesta a la violencia hacia las mujeres

## Observaciones generales del módulo

La Dirección General para el Desarrollo de Personas con Discapacidad ha capacitado a 650 funcionarias y funcionarios entre 2022-2023, cuenta con un total de 45 personas en su Dirección y 45 enlaces municipales formados. Se han aperturado 45 Unidades Municipales de Discapacidad. Entre otras acciones positivas que pueden visibilizarse en:

https://sedesol.gob.hn/direccion-general-de-desarrollo-para-las-personas-con-discapacidad/



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Tasa de violencia y crímenes de odio en mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 2.-Número de denuncias recibidas por violencia contra mujeres con discapacidad respecto del número total de denuncias recibidas por violencia contra las mujeres.



# **Presupuesto**



# Presupuesto - Estructura



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Presupuesto Nacional con identificacion de fondos asignados por ley para el mecanismos de las mujeres y/o la erradicion de la violencia contra las mujeres.
- 2.-Presupuesto para combatir y reducir los niveles de violencia contra las mujeres con identificación de fondos asignados para oficinas especializadas en otros mecanismos o agencias del Estado, tales como: Sector Salud, Sector Educación, Poder Judicial Ministerio Público Ministerio del Trabajo.
- 3.-Normativa que contempla presupuesto para realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de derechos de las mujeres
- 4.-Normativa que contempla presupuesto para realizar encuestas de violencia contra las mujeres.
- 5.-Normativa que contempla presupuesto de procesos automatizados para alimentar bases de datos de información y estadística, y publicar periódicamente información relativa a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.



# Presupuesto - Proceso



Informes periódicos de rendición de cuentas del manejo financiero de los recursos destinados al acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia

Año

2023

Nombre de la institución

Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

ND

Nombre del informe

Expediente de rendición de cuentas del presupuesto 2023, Ejecución de Presupuesto con enfoque de Género, socializado en audiencias públicas con sociedad civil.

Fecha de publicación

2023-04-01, 2023-10-01

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



Recursos financieros destinados a la representación jurídica gratuita y servicios judiciales, y otros servicios ya sea de gestión pública o con subsidio estatal destinados a mujeres: - niñas y adolescentes; - adultas y adultas mayores; - indígenas; - afrodescendientes; - rurales; - con discapacidad; - por orientación sexual (mujeres lesbianas y bisexuales); - por identidad de género (mujeres trans); - migrantes; - refugiadas; - desplazadas; - personas privadas de libertad,

Año

2023

Nombre de la institución

Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del servicio

Defensa Pública

Tipo de organismo

Público

Población de mujeres

Todas las Anteriores

Monto asignado

133093862

Fuentes/Páginas Web

www.poderjudicial.gob.hn



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Publicación de informes sobre asignación presupuestaria y ejecución de acciones asociadas a combatir la violencia contra las mujeres.
- 2.-Publicidad y acceso a la información sobre asignación de recursos y ejecución presupuestaria



# Presupuesto - Resultado



Observaciones Generales del Módulo Presupuesto

## Observaciones generales del módulo

Encuesta Nacional Especializada contra las Mujeres y Niñas de 15 años y mas

## Observaciones generales del módulo

Encuesta Nacional de Demografía y Salud, incluyó un módulo de Violencia contra las Mujeres de 15-49 años, la cual según la metodología se realiza cada 5 años; en este momento estamos en la etapa de planificación para levantar la ENDESA 2025.

#### Observaciones generales del módulo

La Disposiciones Generales del Presupuesto en el 2023 contemplaron en su capítulo V: "Enfoque de Género" el mandato a las instituciones públicas de incorporar presupuesto con perspectiva de género. Adicionalmente la Secretaría de Asuntos de la Mujer, la Comisión de Género y Presupuesto del Congreso Nacional coordinaron la realización por primera vez de audiencias públicas a las instituciones públicas para saber la implementación de sus fondos con perspectiva de género. Asimismo, las disposiciones contemplan la destinación de 30 millones de lempiras para la construcción equipamiento y mantenimiento de casas refugio y 20 millones para acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres. Como mecanismo de seguimiento a la implementación del presupuesto para las mujeres y niñas en los territorios, se contemplo el deber de instalar Mesas Municipales de Presupuesto Sensible al Género; para ello se han creado aproximadamente un total de 43 Mesas a nivel nacional. Respecto a las Oficinas Nacional de la Mujer estas funcionan con el 5% de los fondos transferidos a las municipalidades. Véase en: https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Decreto-157-2022.pdf



## Indicadores sin Respuesta

- 1.-Porcentaje de ejecución presupuestaria del total de presupuesto asignado a los mecanismos nacionales de las mujeres y/o de las agencias de donde dependan estos servicios.
- 2.-Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado para los servicios por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones: de atención telefónica de atención jurídica de atención de la salud.
- 3.-Promedio de la inversión de recursos financieros que implica cada una de las fases del proceso penal de violencia contra las mujeres según la institución involucrada.
- 4.-Porcentaje de la asignación y ejecución presupuestaria para la realización de encuestas de violencia contra las mujeres.
- 5.-Porcentaje de asignación y ejecución presupuestaria para la recolección de información y estadística en el Poder Judicial sobre los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.
- 6.-Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.